

10.ª ENTREGA DEL AÑO

OCTUBRE

1873

SUMARIO

Documentos curiosos del mes de Setiembre.— (Conclusion).

Mosaico.

Loteria Nacional.

Bolsa.

Cosas políticas del mes de Octubre.

Disposiciones de interés general publicadas en las Gacetas del mes de Octubre.

Exposición nacional.

La Exposición Rósales.

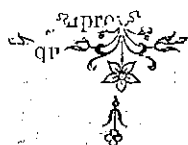
Movimiento literario del mes de Octubre.

Documentos curiosos.

Necrologia.

Mosaico.

ales



COSAS DEL AÑO 1873

PRECIO DE ESTA ENTREGA

PARA

LOS QUE NO SON SUSCRITORES

EL CASCABEL

2 REALES

MADRID

IMPRENTA DE COSAS DEL AÑO Y EL CASCABEL  
CALLE DEL CID, NÚM. 4 (RECOLETOS)

1873



## DOCUMENTOS CURIOSOS DEL MES DE SETIEMBRE.

(CONCLUSION).



CURIOSA CORRESPONDENCIA ENTRE SITIADORES Y SITIADOS.

«Excmo. Sr. D. Juan Contreras.

Union 10 Setiembre de 1873.

Muy señor mío y de todo mi respeto: Varias veces he tenido que resistir al deseo de ponerme en comunicacion con V.; pero hasta el dia el curso de la política en Madrid podia dar ocasion á que V. creyese que la causa cantonal podia triunfar, mas hoy que la actitud del gobierno y de las Córtes tienen que alejar toda esperanza, he creido de mi deber dar el primer paso con mi antiguo general, cuya bondad de corazon he reconocido siempre, esperando que, en vista del cambio verificado en la política, no se empeñará en sostener una lucha que no puede tener más que fatales resultados para la Nacion, y que comprometerá más y más la situacion de los que están dentro de la plaza de Cartagena.

Tranquilizada Andalucía, la resistencia de Cartagena no tiene razon de ser, no hace más que aumentar las huestes carlistas, distrauyendo fuerzas que, empleadas en su persecucion darian grandes resultados. El gobierno, con el ingreso de mozos de la reserva en las cajas, puede ya en breve enviar á Cartagena fuerzas numerosas y reunir hoy día una escuadra potente. Es tiempo de ceder, tiempo de evitar los males que luego hemos de deplorar muchos años. Si en V. hay pertinacia, porque yo no niego que Cartagena puede resistir bastante, á la vez diré, y á V. como veterano no puede ocultársele un instante, que bloqueada por mar y tierra tiene que rendirse irremisiblemente en un plazo más ó menos largo, y yo no puedo creer que V. insista en colocar en una situacion des-

graciada á sus correligionarios, que más por el nombre de V. que por sus convicciones políticas, se aprestan á la resistencia

Me he dirigido á V. y no lo hago tambien al Sr. Ferrer porque mi amistad particular con dicho señor le imposibilitarian tal vez por delicadeza excesiva no oír los impulsos de su corazon.

Se repite de V. con toda consideracion su S. S. y antiguo subordinado Q. B. S. M., *Arsenio Martínez de Campos.*»

La contestacion del Sr. Contreras es la siguiente:

«Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez de Campos.

Cartagena 16 de Setiembre de 1873.

Muy señor mío y de toda mi consideracion: aprecio el deseo que Vd. ha tenido de ponerse en comunicacion conmigo.

Extraño yo á la politica de Madrid, que aunque sea dicho de paso, bien comprendo hay solo en ella alfonsinos, monárquicos de varios reyes y republicanos descreidos que no cumplen con sus deberes, debo sin embargo contestarle:

Convencido como estoy de los grandes elementos que V. dice tiene para vencer, yo sin embargo sin tantos medios y más modestos, tengo hombres valientes, entusiastas republicanos federales, que esperan decididos defenderse, confiados en la bondad de su causa, y en las simpatías del pueblo español siempre liberal, siempre democrático, y que por lo tanto yo no tengo que hacer más que imitar esta noble y leal conducta de los dignos defensores de Cartagena.

Cualquiera que sea mi posicion siempre seré su amigo y servidor Q. B. S. M., *Juan Contreras.*»

19 JUL 1900

## MOSAICO.

El domingo primero del mes de Setiembre ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 181.734 rs., y se reintegraron 65.154'77; en el segundo domingo ingresaron 174.535' y se devolvieron 73.316'10 cénts.; en el tercero ingresaron 193.542, devolviéndose 118.215'84 céntimos; en el cuarto ingresaron 209.798, y se resarcieron 78.166, y en el quinto domingo ingresaron 235.206 y se reembolsaron 94.655 rs.

Resultando de las anteriores cifras que la Caja ha tenido durante dicho mes 994.815 rs. de ingresos, 429.507'71 de egresos, con una diferencia de haber por balance de 565.307'29 reales.

Como palmariamente se observa, adquiere nuevo vigor el justo crédito de que siempre ha gozado dicho Establecimiento; concluirán por disiparse los pueriles temores ó rumores que á veces con aviesa intencion se hacen circular, y es de creer que en el actual mes de Octubre los rendimientos en favor de dicha Caja superarán con mucho á la no despreciable cifra de 565.307'29 que en el mes de Setiembre le han quedado.

No es comun en estos dias el tener que ocuparse de la construccion de nuevos monumentos que revistan algun carácter artístico, y menos aún pertenecientes al género religioso.

Gracias puede dar quien se dedica á investigaciones y estudios sobre la materia si pasan varios meses sin registrar la destruccion de alguno que, formando página más ó menos interesante de la historia del arte nacional, desaparece ante la imperiosa necesidad socialista de dar trabajo á una multitud desocupada, ante los proyectos de reformas urbanas que suelen detenerse en este primer paso, ó ante el fanático celo de muchos que se llaman apóstoles de la libertad.

Hoy, sin embargo, podemos comunicar á

nuestros lectores noticias de muy distinta índole, facilitándoles algunos detalles sobre las obras de la iglesia católica y escuela para niños de ambos sexos que en el barrio de las Peñuelas está levantando la *Asociacion de señoras de Madrid* para atender á las necesidades morales de aquel creciente suburbio.

De condiciones modestas, como por necesidad tiene que serlo un edificio que se construye á expensas de la caridad, revela no obstante, en su conjunto y detalles un depurado gusto arquitectónico y un conocimiento del arte que honran sobremanera al joven arquitecto D. Enrique de Vicente, autor de los planos y director de las obras.

La fachada principal que dá á la calle de Ercilla, mide en total 100 piés de largo, de los cuales los 65 del centro constituyen el frente de la iglesia, quedando á cada lado una faja de terreno de 17 piés y medio de ancha que se extiende hasta el fondo del solar, y se destina: la de la izquierda á dependencias parroquiales y habitaciones del párroco y sacristan; y la de la derecha á las escuelas públicas de ambos sexos y habitaciones de los maestros.

La parte que segun queda dicho forma el frente de la iglesia, tiene en su centro un cuerpo saliente que termina en un frontispicio triangular, y está flanqueada por dos elegantes torrecillas cuadradas de poca elevacion, presentando un conjunto sencillo y agradable por la armonía de sus líneas y lo acertado de sus proporciones. Debajo de la torre de la izquierda ha de construirse la capilla bautismal, y en el hueco de la derecha la escalera que conduce al coro.

El templo es de planta de cruz latina, formada por una sola nave, cuyas proporciones son: 108 piés de largo total; 56 hasta el crucero, ó sea hasta el primer arco toral; 25 de ancho y 22 y medio de alto hasta la cornisa, sobre la cual arranca la bóveda en medio punto. La cúpula tiene 24 piés de diámetro,

y se compone de un tambor octogonal, media naranja y linterna, midiendo, desde el piso hasta el remate de la cruz que la corona, como unos 100 piés de altura.

A cada lado de la nave hay tres altares, separados por dos pilastras que suben hasta la cornisa general, y en la bóveda una ventana sobre cada uno de ellos. Otros dos altares ocupan los extremos de la nave trasversal que forma el crucero, y en el presbiterio, cuyas puertas laterales conducen á la sacristía y pieza destinada á guardar los objetos del culto, se eleva el altar mayor, dedicado á la *Concepcion de María Santísima*.

Volvemos á repetir que el conjunto general de la obra resulta modesto y sencillo; pero la acertada eleccion de las proporciones y la sobriedad de los accesorios la revisten de un carácter artístico que por desgracia no suele ser muy comun en las construcciones modernas, donde el deseo de la novedad suele llevarse hasta el delirio, y el afan por el lujo hasta el amaneramiento.

Segun resulta de un cuadro estadístico publicado en el número 2.º del tomo segundo de la segunda época de la *Revista de la Universidad de Madrid*, en el curso de 1871 á 72 se expidieron 13 títulos de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, 13 en la de Ciencias, 129 en la de Derecho, 525 en la de Medicina y 224 en la de Farmacia. Los títulos de Doctor fueron 5 en Filosofía y Letras. 4 en Ciencias, 38 en Derecho, 38 en Medicina y 15 en Farmacia. Son, pues, 904 títulos de Licenciado y 100 de Doctor.

Ha sido expuesta al público en Roma la magnífica estatua colosal de D. Casto Mendez Nuñez, que el ayuntamiento de Santiago encargó al distinguido escultor español D. Juan San Martín. El Sr. Mendez Nuñez está representado en el acto de pronunciar la memorable frase. «Prefiero honra sin barcos á barcos sin honra.» La academia de San Lúcas, despues de examinar esta bella es-

tátua, ha entregado al Sr. San Martín un testimonio que le honra en extremo.

Un periódico de la Coruña describe, con referencia á cartas recibidas de Santiago, las fiestas celebradas en la inauguracion del ferro-carril compostelano, cuya solemnidad se verificó el 15 de este mes, en los términos siguientes:

«A las nueve y media del lúnes llegó á Santiago el tren con todos los carruajes de primera y segunda clase, arrastrado por tres locomotoras vistosamente engalanadas, siendo inmenso el gentío que, tanto en la estacion como en sus alrededores, se aglomeraba para presenciar la marcha del convoy. Poco despues se procedió á la bendicion, acto que con toda solemnidad efectuó el Penitenciario de aquella iglesia catedral en representacion del Sr. Gobernador eclesiástico, acompañado del Sr. Magistral y los Canónigos Sres. Zepedano, Viqueira Blanco y algún otro. Terminada la bendicion entre víctores y cohetes á las doce y cuarto, partió el tren conduciendo 400 personas próximamente y la música de Artillería, que en dos wagoes plataformas tocaba alegres sonatas, que en medio del ruido producido por los voladores y los vivos contribuía á dar mayor brillantez al acto.

Todo fué entonces grandioso y solemne. Un globo mónstruo hendia magestuosamente el espacio, esparciendo pañuelos y otros objetos que la muchedumbre se apresuraba á recoger.

El tren seguía su marcha tranquilo, encontrando á su paso las estaciones engalanadas, en las que se repetían en pequeño lo que en la de salida se habia empezado; llegando al Carril á las dos y media, sin que en todo el trayecto hubiesen dejado de oírse demostraciones de alegría, efecto del entusiasmo con que el acto era acogido por todo el país.

A las cinco regresó el tren despues de haber asistido sus viajeros á un almuerzo que al objeto estaba preparado; llegando á San-

tiago á las seis y media, rebosando todo el mundo de alegría y satisfacción.

Por la noche hubo una magnífica iluminación en la Alameda, la que producía un efecto sorprendente, sobre todo el templete formado en la balconada.

Lo apacible de la noche contribuía á que la concurrencia se apresurase á invadir el paseo, en el que tres músicas alegraban el espacio con sus acordes. A la terminación de esta fiesta se elevó otro globo, habiéndose quemado mientras duró gran cantidad de fuegos de artificio.

En suma, los festejos de Santiago indican la alegría con que su vecindario recibió la inauguración de una obra cuya terminación hace tanto tiempo deseaba.»

Hé aquí la relación de los premios mayores de la lotería nacional de los tres sorteos verificados en el mes de Setiembre.

SORTEO DEL DIA 4.

Con 160.000 pesetas	2.547 Zaragoza.
Con 80.000	2.768 Madrid.
Con 30.000	869 Badajoz.
Con 10.000	15.860 Idem.

Con 3.000 pesetas.

15.735	6.437	15.205	13.176	5.015
3.986	8.398	15.635	8.595	5.268
3.127	13.619	15.120	7.075	8.245
31				

SORTEO DEL DIA 15.

Con 160.000 pesetas	4.424 Madrid.
Con 80.000	5.598 Gracia.
Con 40.000	13.564 Madrid.

Con 3.000 pesetas.

516	13.666	12.720	7.454	1.620
3.646	12.530	8.318	2.756	15.375
7.708	4.190	5.099	15.980	6.812
4.042	4.857	15.683	1.894	7.437

SORTEO DEL DIA 25.

Con 80.000 pesetas	28.953 Sevilla.
Con 50.000	2.398 Badajoz.
Con 25.000	29.345 Madrid.

Con 3.000 pesetas.

8.295	8.890	5.208	7.968	13.776
4.170	11.997	16.232	8.476	14.274
21.640	2.711	24.805	9.602	22.816
21.589	25.224	660	14.840	7.813
16.278	20.285	1.911	25.716	15.158



BOLSA DE MADRID

ESTADO de los fondos públicos en los días 1.º y 30 de Setiembre.

DEUDA.	1.º DE SETIEMBRE.	30 DE SETIEMBRE.
Renta perpetua al 3 por 100.....	15,75	15,80-75-70
Idem pequeños.....	15,85	15,80-90
Idem fin de mes.....	15,90	»
Inscripciones al 3 por 100.....	19,90	19,80
Idem exterior.....	»	»
Material del Tesoro no preferente.....	»	»
Deuda del Personal.....	»	»
Sisas del Ayuntamiento de Madrid.....	»	»
Obligaciones municipales.....	»	»
Idem del empréstito Municipal de Erlanger y Comp.....	»	»
Billetes hipotecarios del Banco de España.....	»	»
Idem del Banco de Castilla.....	»	»
Bonos del Tesoro de á 2.000 rs.....	51,50	51,80-51,00
Billetes del Tesoro.—Vencimiento: Junio de 1872.....	»	»
Idem de id.—Idem: Diciembre de 1872.....	»	»
Idem de id.—Idem: Marzo de 1873.....	»	»
Idem de los dos vencimientos.....	»	»
Resguardos de la Caja de Depósitos.....	50,00	»
Carpetas provisionales de billetes del Tesoro.....	»	»
<b>ACCIONES DE CARRETERAS Y SOCIEDADES.</b>		
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4.000 rs.....	»	»
Idem de 2.000.....	»	»
Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2.000 rs.....	»	»
Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2.000 rs.....	»	»
Idem de 9 de Marzo de 1855, de 2.000 rs.....	»	»
Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2.000 rs.....	»	»
Obras públicas de 1.º de Julio de 1858, de 2.000 rs.....	»	»
Obligaciones generales por ferrocarriles, de 2.000 rs.....	29,20	»
Idem, id., id. (nuevas), de 2.000 rs.....	28,30	28,25-28-00
Idem, id., id. de 20.000 rs.....	28,75	29-00
Idem, id., id. (nuevas), de 20.000.....	»	»
Acciones del Banco de España, de 2.000 rs.....	150,00	150,00
<b>CAMBIOS.</b>		
Londres, á 90 dias fecha.....	48,25	48,25
Paris, á 8 dias vista.....	5,05	5,05

## COSAS POLÍTICAS DEL MES DE OCTUBRE

El exceso de libertad de imprenta nos ahoga.

Hemos conocido en nuestra ya larga vida periodística, gobiernos unionistas y moderados que han tratado de sujetar el pensamiento, mediante leyes tiránicas, y con las cuales era casi imposible la diaria publicación de algunos periódicos; sin embargo, en honor de dichos gobiernos, debemos añadir que á un Ministerio republicano federal estaba reservado ser el primero que advirtiera, multara y suprimiera las publicaciones periódicas. Llenos de temor, por lo tanto, y poco deseosos de incurrir en la enemistad de las autoridades, vamos á hacer esta Revista completamente ministerial: á decir próximamente lo que Castelar diría si de la noche á la mañana, y por una de esas rarezas tan comunes en la política, tuviera que presentarse ante la soberana representación del país, y dar cuenta de su gestión política y del estado en que se encuentra la nación.

Conste, pues, que ésta no va á ser una Revista, sino un discurso del gorro frigio; porque discursos de la corona cayeron en desuso desde que se ausentó de nuestra patria Amadeo de Saboya.

Hé aquí ahora lo que diría ó debería decir Emilio Castelar:

SEÑORAS Y CABALLEROS:

Vengo al seno de la Representación nacional á dar cuenta de lo que tanto mis compañeros como yo dejamos hecho en beneficio del país durante el tiempo que han estado suspendidas las Cortes, y muy especialmente durante el mes de Octubre; pues los sucesos de los meses anteriores podeis verlos en el cuaderno de las Cosas

DEL AÑO que regala *El Cascabel* á sus suscritores.

La República española, que todavía no me atrevo á llamar federal, pero que lo será en cuanto pueda hacerse por medio de decretos, lo mismo que piden hoy con las armas en la mano unos cuantos malas cabezas, continúa siendo invulnerable á los ataques de sus muchos enemigos, y luchando contra los partidos monárquicos, que durante el mes de Octubre han tratado de estrechar sus filas, y de prepararse para ciertas eventualidades que estoy muy lejos de juzgar posibles. La República española no puede perecer, no perecerá, contando especialmente en su apoyo al consecuente partido radical, que ha publicado un manifiesto muy bonito, renegando de su historia monárquica. Si en lugar de un documento sério pudiera en este momento enjaretaros uno de mis discursos, yo os persuadiría mediante unos cuantos tropos, de que hasta que habeis tenido gobierno republicano, no habeis sabido lo que es canela.

Tengo la satisfacción de anunciaros que las relaciones de la República española con las demás potencias son inmejorables, y que ya la ha reconocido la importantísima República de Nicaragua, mandando un embajador extraordinario y ministro plenipotenciario, á quien recibí con todo el aparato que el caso requería cuando visitó la Presidencia, subiendo por la escalera destinada á la lavandera y aguador. Los discursos que en aquel momento pronunciamos tuvieron tanto carácter y tantas bellezas que más de un compositor trata de ponerlos en música. Si esto llega á realizarse la cosa será de oír.

Algunos camorristas por naturaleza



pretenden hacer creer al Gobierno que presido, que Francia protege más de lo justo á nuestros enemigos, ya consintiendo que los carlistas preparen en aquel territorio sus expediciones, ya interponiéndose entre los buques insurrectos y los leales, al tratar éstos de aplicar á los otros el castigo de que se habian hecho acreedores.

Quieren otras personas que nos ofenda la conducta de Inglaterra por sus tratos comerciales con los insurrectos cartageneros; y no falta quien desea que nos agarremos con Alemania por el hecho de haber sido apresado en aguas de Filipinas un buque aleman con cargamento de armas de fuego que no iban destinadas á nuestras tropas del archipiélago. Carvajal y yo hemos convenido en que nada de esto tiene importancia, y en que puedo decir en este documento que las relaciones de España con las demás potencias son en extremo cordiales y afectuosas. El citado Carvajal se encuentra tan desocupado que funda academias artísticas en el extranjero, cuando en la madre patria se están derribando monumentos tan importantes como la iglesia de San Pedro de las Puellas, en Barcelona.

El ministerio de Gracia y Justicia, y todos los ramos que dependen del mismo, han estado bastante ociosos. Desde que los gobernadores de las provincias son el poder más importante para la represion de ciertos delitos; desde que los tribunales militares funcionan en la mayor parte de las provincias del territorio, los magistrados, jueces, y promotores se llevan la gran vida; y el ministro del ramo reduce sus trabajos á indultar presidiarios, lo cual constituye una medida de prevision para que las cárceles y presidios dejen el lugar suficiente para que pueda ser ocupado por periodistas y otros malandrines que están pidiendo todo el rigor de la ley. Hemos arreglado hasta cierto punto la administracion de justicia en Ultramar, y dictado disposiciones utilísimas para el

ingreso y ascenso en la carrera de la magistratura: leed los desinteresados elogios de la prensa ministerial, y os persuadireis de que ni aun buscándolo con candil podría haber encontrado un Ministerio como el que tengo la honra de presidir.

El compañero Pedregal continúa teniendo tan mala sombra como siempre: no hay operacion de crédito que le dé resultado, ni contribuyente que no se le resista al pago de tributos. Verdad es que él tampoco paga á nadie, con lo cual casi están equilibrados los ingresos y pagos del Tesoro. Ultimamente, me ha estado mareando con que el Banco de España le iba á facilitar una porrada de millones con la garantía de los pagarés de las minas de Rio-tinto; pero al terminar el mes de Octubre el negocio podia considerarse como fracasado. En cuanto á los tributos extraordinarios de guerra, algo se ha cobrado, pero no lo bastante para cubrir las atenciones que lleva consigo el Gobierno de un país. Yo le he indicado varias veces á mi apreciable compañero la conveniencia de que dejase la cartera á cualquier persona que lo entendiera; pero Pedregal no es hombre que entiende de indirectas, y sigue en su propósito de hacer la ventura del país. Ya veremos si lo consigue, aunque á mí me parece que no.

El ministerio de la Gobernacion ha tenido bastante poco que hacer durante el período á que me refiero, por las mismas causas que anteriormente he citado. Sin embargo, con el objeto de no permanecer inactivo, ha terminado un proyecto para la Milicia nacional forzosa; ha reformado el cuerpo de policia, y se ha permitido el placer de matar periódicos y de mandar á las provincias algunos gobernadores que secunden sus planes. Los opositonistas han dado en llamar *Sagastilla* á mi amigo Maisonnave, que hoy está al frente de dicho departamento; pero el calificativo es injusto, porque, si he de ser franco, Sagasta es bastante más liberal.

El ministro de la Guerra continúa sien-

do el más ocupado de todos: los ejércitos de la República siguen luchando en el Norte y en Cataluña, en el Maestrazgo y Valencia, contra las huestes del absolutismo que nos continúan dando bastante que hacer. Si quereis saber más detalles de la campaña, tened una poca de paciencia y dejad que trascurren los actuales difíciles momentos para la República española.

En la circular dirigida por Maisonnave á los periódicos, se prohíbe hablar de estas cosas, y no quisiera incurrir en el enojo de mis compañeros ni dar mal ejemplo á los periodistas. Por la misma causa no os digo nada de las operaciones militares del sitio de Cartagena, donde Roque Barcia y Contreras se han empeñado en hacerse fuertes y en realizar un sin número de sandeces é inconveniencias que van á retrasar el planteamiento de la República federal social con todas sus naturales y lógicas consecuencias.

Intimamente ligado con el ministerio de la Guerra se encuentra en este punto el de Marina: la escuadra leal sigue bloqueando á Cartagena, y ha sostenido un reñido combate con las fragatas insurrectas. Como todos conoceis el parte detallado de este hecho de armas, creo inútil reseñarlo aquí. Nuestro almirante Lobo nos ha dado algun disgustillo, retirándose con sus buques á Gibraltar; pero Oreyro y Chicarro han destruido el mal efecto que la retirada produjo, realizando varios heroicos viajes desde Gibraltar á Cartagena, desde Cartagena á Alicante y desde Alicante á Cartagena. Es de creer que los insurrectos cartageneros se aburran durante el mes de Noviembre y entreguen la plaza. Si así no lo hacen en Noviembre lo harán en Diciembre, y si no en Enero.

Las atenciones de la guerra y las exigencias de la política han quitado completamente su importancia al ministerio de Fomento; pero como tanto se exagera, debo hacer constar que se han compesto algunos metros de caminos vecinales; que se han hecho algunos proyectos de obras públicas para cuando mejore la situación del Tesoro, y que no llegan á media docena los maestros de instrucción primaria que han muerto de hambre.

El ministerio de Ultramar, que todavía existe, porque todavía tenemos posesiones ultramarinas, á pesar de lo mucho que hemos hecho para perderlas, ha querido justificar su existencia y conocer á fondo las necesidades de las Antillas. Para ello se ha embarcado con dirección á Cuba el amigo Soler y Plá, llevando en su compañía á Campos, el de *La Correspondencia*, para que apunte en su libro de memorias los discursos que pronuncie á los insulares cubanos y puerto-riqueños: Oportunamente diré el resultado práctico de dicho viaje. Hasta ahora solo sé que ha costado unos cuantos miles de duros.

Por la pintura que dejo hecha de los trabajos realizados por el Poder ejecutivo, se puede venir en conocimiento de la prosperidad de nuestra patria, y de las ventajas conseguidas por la República española. Y si quereis conocer con mayores detalles los sucesos del mes de Octubre, podeis conseguirlo fácilmente, pues acabo de encargar al amigo Frontaura que no deje de incluir en su cuaderno de Cosas DEL AÑO varios documentos tan importantes como curiosos que completan la historia de nuestra patria durante el citado mes.

He dicho.



## DISPOSICIONES DE INTERES GENERAL

PUBLICADAS EN LAS «GACETAS» DEL MES DE OCTUBRE.

Decreto disponiendo que el Gobierno pueda nombrar magistrados interinos siempre que sean necesarios para sustituir á los propietarios que por cualquier causa queden suspensos en el ejercicio de su cargo, y no puedan ser sustituidos por los suplentes. (Dia 1.º)

Otro del ministerio de Marina declarando caducadas todas las licencias que los individuos de la Armada estén disfrutando. (Dia 1.º)

Otro haciendo extensivas á los vencimientos de Octubre, Noviembre y Diciembre del año actual, las disposiciones de las leyes de 4 de Julio y 5 de Agosto últimos. (Dia 1.º)

Otro, fecha 30 de Setiembre, reorganizando las secciones provinciales de Fomento. (Dia 2.)

Orden concediendo á D. Ramon Perez del Molino la construccion y explotacion de las obras de ensanche y mejora del puerto de Castro Urdiales. (Dia 2.)

Decreto, fecha 29 de Setiembre, reorganizando la secretaría del ministerio de Ultramar que queda dividida en dos secciones: gubernativa y económica. (Dia 2.)

Circular, fecha 1.º de Octubre, dictando varias reglas para la reunion de las fuerzas de voluntarios de la República. (Dia 2.)

Orden, fecha 2, disponiendo que sean llamados desde luego á prestar servicio activo los jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor que se hallen en situacion de supernumerarios. (Dia 3.)

Circular, de igual fecha, disponiendo que los directores é inspectores generales de todas las armas é institutos del ejército dicten con urgencia las órdenes oportunas para que se cubran cuantos destinos haya vacantes ó vaquen en lo sucesivo, con especialidad en los ejércitos del Norte, Valencia y Cataluña. (Dia 3.)

Decreto, de la misma fecha, estableciendo varias contribuciones extraordinarias de guerra. (Dia 3.)

Circular, fecha idem, dictando algunas disposiciones sanitarias. (Dia 3.)

Decreto, fecha 3, disponiendo que los jefes ú oficiales de Marina que deban ser clasificados por la junta superior nombrada al efecto, sean oídos previamente. (Dia 4.)

Otro, fecha 30 de Setiembre, reorganizando el ejercicio del protectorado oficial en las instituciones de Beneficencia particular. (Dia 4.)

Otro suspendiendo las elecciones de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos. (Dia 4.)

Otro, fecha 3 de Octubre, modificando el artículo 25 del decreto de 8 de Mayo respecto á la provision de algunas plazas de la magistratura. (Dia 5.)

Otro, fecha 4, dictando varias importantes disposiciones referentes al servicio de los caminos de hierro. (Dia 5.)

Orden, de igual fecha, concediendo á don Guillermo Sund Fleind, la declaracion de

utilidad pública en favor de la línea férrea de Sevilla á Huelva. (Día 6.)

Orden, fecha 6, confirmando á la junta para la cuestion de vestuario y equipo del ejército, en el pleno de sus atribuciones, en vista de las razones expuestas por la misma. (Día 7.)

Decreto, fecha 1.º, creando en la Presidencia del Poder ejecutivo una seccion que se denominará cancillería, encargada de registrar los despachos, cédulas, patentes y cuantos documentos deban llevar la firma del Jefe del Gobierno. (Día 8.)

Circular, fecha 7, disponiendo las reglas que deben observarse para el cumplimiento del decreto de fecha 4, sobre las fundaciones particulares de Beneficencia. (Día 8.)

Decreto suspendiendo en todas las diócesis de España la ejecucion de la ley de 24 de Junio de 1867 y la instruccion de 25 del mismo mes y año. (Día 9.)

Otro creando una medalla de bronce que conmemore la gloriosa defensa del *Arsenal de la Carraca*. (Día 9.)

Otro autorizando á los gobernadores civiles para conceder licencias de armas de caza con las condiciones que indica. (Día 9.)

Circular para el mejor cumplimiento del decreto anterior. (Día 9.)

Orden autorizando la trasferencia de una concesion de terrenos y obras en las inmediaciones del muelle de *Salage* en el puerto de Vigo. (Día 9.)

Otra autorizando á las juntas provinciales de primera enseñanza para que por su parte puedan autorizar á los maestros que se vean gravemente amenazados por los carlistas, para residir donde les convenga mientras

duren las circunstancias porque atraviesa el país. (Día 9.)

Decreto concediendo á D. José Aparicio Fernandez, permiso para establecer y explotar un cable telegráfico submarino entre Barcelona y Marsella. (Día 10.)

Circular, fecha 8, disponiendo la conducta que deben observar los gobernadores respecto á varios puntos de higiene en los establecimientos de Beneficencia. (Día 10.)

Otra recordando el cumplimiento de lo dispuesto respecto á la época de clausura de los establecimientos balnearios. (Día 10.)

Orden autorizando á la sociedad de Seguros *The Royal Insurance company* establecida en Liverpool para que pueda repartir prospectos, circular anuncios y verificar las operaciones propias de su instituto. (Día 10.)

Decreto, fecha 6, concediendo á la Presidencia del Poder ejecutivo un crédito extraordinario de 11.250 pesetas para la nueva seccion de Cancillería. (Día 12.)

Circular recordando el estricto cumplimiento de lo mandado para que se cubran por completo los cupos de la reserva. (Día 12.)

Orden autorizando á D. José Gutierrez Vallejo para construir en Zorroza, orilla izquierda del Nervion, tres embarcaderos para los productos de una mina denominada *Primitiva*. (Día 12.)

Otras, fechas 10 y 11, fijando la situacion de los ingenieros de canales, caminos y puentes y de los de montes. (Día 12.)

Decreto disponiendo que los cazadores de oficio queden sujetos desde este año al pago de la contribucion industrial. (Día 12.)

Orden, fecha 13, autorizando al director general de Artillería para la adquisicion de

mulos y caballos con destino á los regimientos de montaña. (Día 14.)

Decreto, fecha 11, revocando el del gobernador superior civil de la isla de Cuba, fecha 16 de Octubre de 72, sobre deslinde de atribuciones entre el gobernador político de la Habana y el jefe de policía. (Día 14.)

Orden autorizando al director general de Aduanas para admitir ó no las rectificaciones de los conceptos que vengan equivocadamente consignados en los manifiestos de los capitanes, siempre que los interesados lo soliciten antes de la llegada del buque conductor del manifiesto. (Día 14.)

Instrucción para llevar á efecto el decreto estableciendo un impuesto extraordinario de carga y policía naval. (Día 14.)

Circular dictando varias reglas para la conduccion de armas, ya dentro de una provincia, ya de una á otra, ó ya del extranjero. (Día 14.)

Orden, fecha 7, prohibiendo para en lo sucesivo establecer cualesquiera clase de enseñanza de carácter privado, dentro de los edificios destinados á la enseñanza oficial. (Día 15.)

Discursos pronunciados en la recepcion oficial del Excmo. Sr. D. Carlos Gutierrez, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de las repúblicas de Guatemala y Costa-rica. (Día 17.)

Orden, fecha 13, aprobando la trasferencia de la concesion del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas, hecha por el actual concesionario en favor de D. Félix Maciá y Bonaplata, y D. Eugenio Broca y Saguier. (Día 17.)

Circular, fecha 16, disminuyendo el riguroso tratamiento á que se hallaban sometidas

las procedencias m ritimas de Bayona, Burdeos, Marsella y San Juan de Luz. (Día 17.)

Decreto, de igual fecha, resolviendo que los tribunales de la jurisdiccion ordinaria están facultados para conocer en el juicio plenario que corresponda, de las reclamaciones que basadas en las defensas de los derechos civiles, puedan presentar los particulares contra los acuerdos de los Ayuntamientos. (Día 18.)

Otro trasladando á Torquera la capitalidad del partido judicial que ahora reside en Casas-Ibañez. (Día 18.)

Otro derogando el capítulo 4.º del Real decreto de 26 de Noviembre de 1867 que para casos extraordinarios confiere al gobernador superior civil de la isla de Cuba, las facultades de gobernador de plaza sitiada. (Día 18.)

Orden, fecha 30 de Setiembre, habilitando el punto de la desembocadura del Arroyo Segundo, término de Marbella, provincia de Málaga, para el embarque de mineral de hierro, con documentos de aquella aduana. (Día 18.)

Oficio del contraalmirante Lobo, dando cuenta del combate que sostuvo el día 11 del mes actual en las aguas de Cartagena contra las fragatas insurrectas. (Día 20.)

Discursos pronunciados en la solemne recepcion del Sr. D. Manuel García Cortés, por el Presidente de la República de Venezuela. (Día 21.)

Orden, fecha 30 de Setiembre, referente á la introduccion de objetos que han de figurar en las exposiciones públicas. (Día 21.)

Otra, fecha 8 de Octubre, prohibiendo la introduccion en los depósitos de aduanas de las pólvoras y demás compuestos explosivos. (Día 21.)

Otra disponiendo que á los que soliciten exámen con objeto de probar las asignaturas de Derecho marcadas para la carrera de secretarios judiciales, se les exija el grado de bachiller en artes. (Dia 21.)

Decreto ampliando hasta el 15 de Noviembre el plazo concedido como próroga á los mozos de la reserva declarados soldados para presentarse á las autoridades militares é ingresar en caja. (Dia 22.)

Decreto creando el nuevo cuerpo de policía gubernativa y judicial en todo el territorio de la República. (Dia 23.)

Reglamento orgánico de dicho cuerpo. (Dia 23.)

Orden declarando que puedan volver al servicio los sargentos y cabos licenciados que lo soliciten. (Dia 23.)

Orden, fecha 22, disponiendo que en lo sucesivo los empleados que pasen á las Antillas en los vapores de la compañía Lopez, soliciten de ella su pasaje con ocho dias de anticipacion al de la salida de los buques de Cádiz y de Santander. (Dia 24.)

Parte detallado de la accion de *Puente la Reina*. (Dia 24.)

Decreto, fecha 24, disponiendo que el impuesto de carga y policía naval quede reducido al 1 por 100 de las mercancías que se carguen, tanto para Ultramar como para el extranjero, y el medio por 100 de las que se dirijan á otros puertos de la Península é islas adyacentes; y mandando asimismo que dicho impuesto no empiece á recaudarse hasta 1.º de Enero del año próximo. (Dia 25.)

Otro, de igual fecha, aprobando el reglamento para la asistencia facultativa de enfermos pobres. (Dia 25.)

Reglamento á que se contrae el decreto anterior. (Dia 25.)

Orden reformando como se indica el cuerpo de policía gubernativa y judicial. (Dia 25.)

Circular, fecha 24, disponiendo que los gobernadores de las provincias puedan delegar las atribuciones que les concede el párrafo 5.º del art. 9.º de la ley provincial vigente en aquellos funcionarios que, á más de las condiciones legales, reúnan la aptitud necesaria para el buen desempeño de su cometido. (Dia 25.)

Decreto, fecha 23, declarando que las prescripciones del de 4 de Diciembre del 71, afectan solamente á los agrimensores cuyo título profesional esté expedido despues de la fecha de su publicacion. (Dia 25.)

Otro declarando en vigor para el año económico de 1873-74 en las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, presupuestos iguales á los que respectivamente han regido durante el ejercicio de 1872-73. (Dia 25.)

Otro suspendiendo hasta nueva disposicion la primera reunion ordinaria de las Diputaciones provinciales en el presente año económico, que habia de verificarse el dia 2 de Noviembre próximo, con arreglo al artículo 31 de la ley provincial. (Dia 26.)

Otro disponiendo que á todos los expedientes dealzada contra las resoluciones de la comision Revisora, acompañen instancia del reclamante, copia de todos los acuerdos del Ayuntamiento y comision provincial, informe de esta corporacion, expediente justificativo en su caso, del defecto físico alegado, y certificaciones de todos los facultativos que hubieran reconocido al interesado. (Dia 26.)

Orden autorizando á la direccion general de Aduanas, para admitir en lo sucesivo, con las condiciones que indica, los mobiliarios usados procedentes de las provincias espa-

ñolas de Ultramar ó de las islas Canarias. (Día 26.)

Decreto, fecha 14, disponiendo que el ministro de Ultramar visite la isla de Cuba, con el objeto de estudiar los medios de poner término á la insurreccion que en ella existe, mejorar su situacion económica, preparar la abolicion de la esclavitud y plantear las reformas en el gobierno y administracion de la provincia. (Día 27.)

Orden disponiendo que la Direccion general del Tesoro remita mensualmente al ministerio de Ultramar los estados y justificantes de los pagos que haya hecho con las formalidades debidas la Tesorería central, por obligaciones del personal y material del cuerpo consular y diplomático en Asia. (Día 29.)

Reglamento para la ejecucion del decreto de 25 de Octubre de 1870 sobre organizacion judicial en las provincias de Ultramar. (Día 30.)

Parte oficial de la accion de Prádes. (Día 30.)

Orden disponiendo que el pago para el ingreso de los derechos de arancel sea de diez dias contados desde el de la revision de las liquidaciones, cuando el pago de aquellos proceda en pagarés de las empresas de ferrocarriles. (Día 31.)

Reglamento definitivo para la administracion y cobranza del impuesto transitorio sobre el precio, segun tarifa, de los billetes de viajeros y del derecho de registro sobre los trasportes marítimos y terrestres que estableció la ley de presupuestos de 1872-73. (Día 31.)

Orden haciendo extensiva la gracia de pasaje á Ultramar á las madres é hijos y hermanos de los jefes y oficiales del ejército, siempre que los varones no hayan llegado á la mayor edad, y que todos prueben la imposibilidad de vivir lejos de aquellos, y de los cuales dependa su subsistencia. (Día 31.)

## EXPOSICION NACIONAL

Sin apoyo, sin recurso alguno por parte del Estado, ni de las provincias, ni de los Municipios, la Empresa de la *Exposicion española*, es decir, un corto número de hombres amantes de nuestro mejoramiento nacional ha logrado con su actividad y perseverancia ofrecernos el expiéndido concurso de las ciencias, las artes, la industria y el comercio, que puede visitarse en la Fuente Castellana. Digno por más de un concepto es su estudio y de trascendental importancia el que dicha Exposicion brinda á los inteligentes, aquí, donde no la impotencia sino la

indiferencia de los más aislan la accion individual. Esta apatía, para el mejoramiento pátrio venía siendo meta insuperable, hasta que unos cuantos hombres á quienes de hoy más España consagra un tributo de agradecimiento y respeto, han podido y sabido vencerla sin que fueran parte á entibiar su propósito la série de acontecimientos que afectan al capital como á la inteligencia, al individuo como á la sociedad. Así que, cuando mañana, calmado el vertiginoso vaiven de hoy, recordemos á los nobles iniciadores de esta Exposicion, entonces se comprenderá

más que ahora la incalculable trascendencia de su obra, si, como es de presentirse, dado el primer paso, se ve que nuestra decaída España puede así y todo, en medio de su postración, rivalizar con otras en Londres, en París, en Viena, alcanzando en esta última 1.157 premios, de ellos ocho diplomas de GRANDE HONOR y 126 MEDALLAS DE PROGRESO. ¿Por qué, pues, no hemos de continuar entrando en esas provechosas lides? ¿Por qué no hacer lo que Inglaterra y los Estados-Únidos? Allí la iniciativa no parte del Gobierno, no; que también es lamentable error creer que los Gobiernos puedan ni deban hacerlo todo: allí el espíritu de asociación es la enérgica palanca que mueve la vida fabril, intelectual y comercial, y mediante el aunamiento de los intereses particulares, se consolidan empresas seculares, y brotan, como acaba de brotar entre nosotros, Exposiciones en que España puede muy bien rivalizar con las demás naciones un día.

Mientras tanto, nosotros nos complacemos en decir que el público por su parte no ha permanecido indiferente á la cita, y todos, todos á porfía acuden á inspeccionar las obras de nuestra Exposición nacional.

Más detenido trabajo y espacio que el de una breve reseña exige el exámen de los múltiples y variados objetos que decoran las 12 grandes salas del local destinado á la Exposición; y como quiera que plumas más autorizadas han de acometer luminosas descripciones de los objetos, nos limitaremos á reseñar en ésta aquellos cuya importancia es más evidente.

La imprenta, la litografía, la fotografía, las artes gráficas, en fin, en su mayor grado de adelantamiento, y máquinas y una colección de pequeños cuadros relativos al arte ocupan el primer salón.

En el segundo, á la derecha, osténtanse riquísimas y bien dispuestas colecciones de mineralogía, geología y arqueología pertenecientes al *Museo Arqueológico nacional*, junto á otras no menos dignas de especial mención de la propiedad de los Sres. Zaragoza y Donaire.

La tercera sala ha sido destinada á contener algunos productos químicos, así como una completa serie de instalación con que acreditan su progresivo desarrollo la *Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas*, y el no menos creciente de la fumistería y fundición del Sr. Nandin con importantes piezas de maquinaria construidas en la estación del Mediodía de Madrid.

El cuerpo de Ingenieros civiles exhibe sus adelantos geodésicos en el cuarto salón, en donde descuella por su irreprochable verdad y sencillez un plano de la *Casa de moneda de Madrid*; los riquísimos encajes de la señora viuda de Navarro; el nuevo material de correos y de telegrafía; objetos de óptica; papel para decorados, bujías y otros de acabada perfección.

Innumerables artículos de vestir, simétricamente dispuestos, adornan la sala quinta: sombreros, camisería, guantes y calzado, corsés y bordados, encajes del Sr. Margarit, cueros y tapices de la *Industria española*, joyería, peluquería, esencias y jabones, etc.

Las paredes de la sexta sala se ven tapiizadas de ricas alfombras, mientras por su base contrastan soberbias piezas de maquinaria, principalmente agrícola, que exhibe su propietario Sr. Parsons, propagador infatigable en España de los artefactos indicados.

La predicha estancia da comunicación á la que se ve en el fondo guarnecida de pannels y armamentos de perfeccionados sistemas, construidos en la fábrica de Toledo.

Sobre la derecha de la propia sala, véase un gabinete con piezas curiosísimas del Museo anatómico en que el Dr. Velasco revela sus profundos conocimientos médico-quirúrgicos.

Retrocediendo al sexto salón ya indicado, se entra en el noveno destinado á las conferencias, el cual, ocupa igualmente uno de sus extremos por maquinaria del citado señor Parsons, se ven en sus testeros el vastísimo plano de *Madrid futuro*, formado por el señor Fernandez de los Rios, y los planos de desecación de las lagunas de Lebrija.



Del que acabamos de describir se pasa á otro salon destinado á productos vegetales, entre los que predominan azúcares de nuestra colonia española, vinos del país y extranjeros; aceites, conservas, granos, harinas, féculas y almidones, pasas y chocolates, productos resinosos de la duquesa de Medinaceli, riquísima coleccion de maderas y tabacos elaborados en las fábricas del Estado.

La undécima sala contiene artículos de la *Compañía colonial*; vinos confeccionados por la *Sociedad vinícola española*, á la que pertenecen los Sres. Ceriola, Soria, conde de las Almenas y otros; conservas de las colonias; frutas francesas y españolas; muestrarios de terrenos de sedimento, calcáreos, arenosos, arcillosos, etc., etc.; así como los abonos minerales fabricados por los señores Ulor, Sanz y Soler.

Termina el perímetro ó circuito de estos diez salones el undécimo, que se comunica con el primero ó de entrada, en cuyo undécimo espacio se vé la notable coleccion de maquinaria del Sr. del Río, compuesta de una máquina vertical de alta potencia, una bonita loco-móvil y otras varias agrícolas, industriales y de uso doméstico.

Pasemos ahora al salon central, al que por antonomásia han dado algunos en llamar *La Rotonda*, en que se ven ocho inimitables tapices flamencos con alegorías del Apocalipsis, así como la variada coleccion de plantas y flores naturales de la señora condesa del Montijo; planos construidos en Madrid, Barcelona, y otros de nuestras fábricas nacionales; muebles, máquinas de coser; trabajos y aparatos correspondientes á la Escuela nacional de Sordo-mudos y ciegos; las admirables obras del Sr. Zurdo, superiores á

todo encomio; una coleccion de papel sellado desde su origen en España, y un sin número de objetos que harian interminable esta Revista.

Además de los ocho magníficos tapices, á que antes hemos hecho referencia, debemos añadir diez de la coleccion llamada *Carlos V*, de los cuales seis decoran el *Salon militar*, y los restantes están distribuidos en las estancias inmediatas.

Dignos de mencion hallarán tambien nuestros lectores productos y objetos que se ven fuera de los salones indicados, tales como la coleccion de floricultura del Sr. Onís, en el vestíbulo; los carbones de la mina *Esperanza* de Belmez, en el jardín; las plantas del *Vivero de Ánger* y de la quinta de la *Esperanza*, que se hallan á los lados del vestíbulo; los muebles rústicos fabricados en Madrid que están próximos al café; en el opuesto lado, y bajo cobertizo los carruajes de la Direccion de Comunicaciones, y un coche-correo de ferro-carril, fabricado en la estacion del Mediodia de Madrid, y un camion agrícola, un velocípedo acuático, é inmediato á este cobertizo una noria digna de estudio.

Damos aquí punto á esta reseña de la Exposicion nacional de 1873, digna por más de un concepto, como al comenzar digimos, de ser visitada y de consagrar un voto unánime de admiracion y cariño á la Empresa iniciadora y Junta de Fomento que á tan nobles esfuerzos háse adherido.

Los Sres. Moreno Nieto, rector de la Universidad central, Campo, Nebreda, Vidart, Bona y otros oradores han iniciado en la Exposicion una série de conferencias que atraen á dicho local una gran concurrencia.

## LA EXPOSICION ROSALES.

Hace seis años que las naciones todas se daban cita en París, donde á la sazón se celebraba un certámen, en el que luchaban la civilizaci6n y el progreso contra el estacionamiento y el error. La emulaci6n más noble guiaba á todos los pueblos y la industria en todos sus ramos, la producci6n en todas sus variedades, el arte en todas sus manifestaciones se mezclaban confundidas en el templo cosmopolita elevado al saber.

Allí, al adjudicarse los primeros premios de Bellas Artes, un jurado asignaba uno de los mismos al jóven pintor español Eduardo Rosales. Poco despues, y al tratar de concederse el gran premio de honor, Rosales luchaba con un artista de fama europea, y por poquísimos votos no le vencía.

Y es que Rosales habia llevado á la Exposici6n de París algo más que un cuadro: habia llevado el renacimiento de la escuela española; habia llevado una composici6n sellada por el génio é impercedera como él. *El Testamento de Isabel la Católica* constituye desde entonces una gloria nacional. ¿Por qué los admiradores de dicho lienzo sienten oprimido su corazon, al contemplarle hoy en el edificio que fué Platería de Martínez?

Las elocuentes lágrimas de una familia nos lo dirán: Rosales ha muerto para el mundo, antes, mucho antes de qué pudiera realizar sus atrevidas concepciones de artista. Ha muerto cuando la fortuna le empezaba á sonreír; cuando podia trasladarse á Roma con el carácter de director de la Academia española de Bellas Artes, á la misma Roma que pocos años antes le habia visto abandonado, desvalido, consumiendo su juventud con un inmoderado deseo de realizar sus altos pensamientos, sus dorados sueños de gloria y bienestar.

Rosales ha muerto; pero sus cariñosos parientes y amigos le han querido consagrar

un tributo póstumo de admiraci6n y han reunido en el local citado todas las obras del artista, que han podido reunir. ¡Triste exposici6n y triste herencia de una familia afiligrada!

Tres son las habitaciones que llena la Exposici6n, ocupadas por los cuadros, bocetos, estudios, útiles de trabajo y otros objetos de la pertenencia del artista.

En la primera se ven los útiles de su taller; los muebles que le sirvieron de modelo, los objetos de arte y las curiosidades que llegó á reunir.

En la segunda se puede ver, juzgar y admirar en su conjunto la obra del pintor. Allí se ven la bellísima niña romana con un gato á sus piés y el niño con un perro, que forma su pareja, obras de su primer estilo, menos vigoroso, menos grande; pero tan bello como grandioso y valiente fué el posterior; siguen un estudio de cabeza de mujer, un boceto de la *Visita de Carlos V á Francisco I*, otro del *Testamento de Isabel la Católica*, menos concluido en su estudio que el cuadro á que debia dar origen. Sigue este en el orden numérico del trabajo y motiva desde luego la admiraci6n del público, que aun no habia tenido la fortuna de verle. *El Testamento* es el cuadro de Rosales, la obra cuyo mérito trató él mismo de superar sin poderlo conseguir: es algo mas aun, es el triunfo del artista sobre tres siglos de decadencia, el lazo de union que en la historia del arte, debe unirle á Velázquez.

Siguen á esta admirable composici6n las que vamos á citar:

*Doña Blanca de Navarra entregada al capta del Buch.*

*Don Juan de Austria presentado al emperador Carlos V en Yuste*, lienzo de tan subido mérito que algunos le ponen en parangon del *Testamento de Isabel la Católica*.

*Dos retratos.*

*Estudio de una cabeza.*

*Dos campesinas napolitanas.*

*Estudios de dos cabezas de niños.*

*Retrato de la señorita Doña J. de O.*

*Retrato de señora.*

*La muerte de Lucrecia*, lienzo de gran importancia, donde acaso exajeró Rosales la franqueza de su estilo, por lo que originó numerosas polémicas al figurar en la última Exposición de Bellas Artes.

*Una escena de Hamle*, de los últimos y mas notables trabajos de su pincel.

*Venta de novillos en Murcia.*

*Los Evangelistas San Mateo y San Lucas*, destinados á la iglesia de Santo Tomás de Madrid y que en union de otros dos que tambien le habian sido encomendados debian adornar la cúpula; figuras grandiosas, ejecutadas con un estilo verdaderamente monumental, y en las que el conjunto y el detalle se disputan la admiracion.

Cuatro estudios de cabezas para *Los Evangelistas*.

Dibujos de las mismas y de otros diferentes asuntos.

*El naranjero murciano.*

*Estudio de un pintor.*

En la tercera sala se ven el caballete, la paleta, los pinceles del artista, triste recuerdo del que se fué para no volver, llevándose á la tumba la llama del génio que iluminaba sus concepciones.

¿Quién será el llamado á sucederle? ¿Quién será digno de emplear los pinceles y la paleta que dieron vida á *Isabel la Católica*, al lienzo de *Lucrecia*, á los *Evangelistas*? Problemas son estos de bien difícil solucion.

Una palabra para terminar. Los artistas españoles mueren siempre pobres, y Rosales no podia sustraerse á la ley comun. Su esposa y sus hijos no tienen otra herencia que el honrado y glorioso nombre del artista. Hagamos todos, y cada uno en nuestra esfera, porque la pátria sepa mostrar su gratitud á los hijos ilustres que la abandonan.

O. Y B.

## MOVIMIENTO LITERARIO DEL MES DE OCTUBRE.

### LIBROS.

*Principios de derecho natural*, por D. F. Giner y D. Alfredo Calderon.

*La fórmula social*, por D. Wbaldo Romérom Quiñones. Un tomo en 4.º á dos columnas.

*Historia de Ocaña*, por D. Benito Lariz. Se halla próxima á su terminacion esta obra.

*El país de las pieles*, por Julio Verné, traduccion de D. Vicente Guimerá.

*Discurso leído por el catedrático de medicina de la Universidad de Barcelona D. Narciso Carbó y Eloy*, en la apertura del curso de 1873 á 1874 en dicha Universidad.

*Obras completas de Shakspeare*, traducidas al castellano por D. Jaime Clark. Ha visto la luz pública el tomo segundo, que contiene el drama *Romeo y Julieta* y la comedia *Como gustéis*.

*Cuentos*, por D. José Fernandez Bremon. Un tomo en 16.º que comprende los siguientes: *Mr. Dansant, médico acrobata*; *El tonel de cerveza*, y *Gestas ó el idioma de los monos*.

*Las insurrecciones en Cuba. Apuntes para la historia política de esta isla en el presente siglo*, por D. Justo Zaragoza. Se ha publicado el tomo segundo y último de esta importante obra.

*Historias para todos*, un tomo de novelitas por el reputado escritor valenciano D. Peregrin García Cadena.

*La historia del navegante*, por el teniente de navío de primera clase D. Antonio Terry y Rivas, cuya obra fué premiada, aun antes de ver la luz pública, con medalla de plata en la última exposicion marítima de Barcelona.

*Análisis industrial de los minerales metáli-*

*cos*: obra única en su género en España, por D. Antonio García Parreño, ingeniero industrial.

*El enano de la venta*, novela de D. Antonio de San Martín publicada por la casa editorial de Urbano Manini.

*Primeverengues*, poesías líricas catalanas, por D. Francisco Ubach y Vinyeta.

*Pandemonium*, obra que contiene leyendas históricas, fantásticas, novelas, artículos serios, humorísticos y de costumbres, por don Jacinto Labaila y D. José F. San Martín y Aguirre.

*Antigüedades prehistóricas y célticas de Galicia*, por el archivero, anticuario y bibliotecario D. José Villamil y Castro. Se ha publicado el tomo doce de 80 páginas, en 4.º, con cinco láminas, en la imprenta de Soto Freile, 1873, Lugo.

*Noticia bibliográfica y documentos históricos relativos á D. Diego Hurtado de Mendoza*, por D. Antonio Rodríguez Villa.—Imprenta de Aribau y compañía, Madrid, 1873.

*Historia de Málaga y su provincia*, que escribe el Sr. Guillen y Robles. Se ha repartido la entrega 2.ª

*Obras de Aristóteles*, traducidas por el señor Azcárate (D. Patricio). Se ha repartido el tomo segundo, hallándose ya en prensa el subsiguiente.

*Mi primer libro*, por el joven escritor don Javier de Hoyos. Acaba de publicarse en Sevilla.

*Historia de España*, escrita para los alumnos del instituto de Cádiz, por D. Alfonso Moreno y Espinosa, catedrático de geografía é historia del mismo. Se ha puesto á la venta su segunda edicion.

*Extracto metódico y razonado de un curso completo de Derecho político y administrativo*, por D. Ignacio María Ferran, catedrático de la Universidad de Barcelona.

*Almanaque republicano para 1874*, de 16 páginas en 4.º, é ilustrado con profusion de caricaturas. Publicado en Barcelona.

*Fábulas en verso*, por D. Tomás de Aquino Gallissá.

*Rimas libres*, por D. José María de Arteaga

y Pereira, en Barcelona, imprenta de C. Verdeguer y compañía.

*La bahía de Hudson*, traducida del inglés por D. J. de Sala. Está publicándose por la casa editorial de Gaspar y Roig.

*Anatomía descriptiva y diseccion*, en dos tomos, con 667 figuras intercaladas en el texto, escrita por el doctor Fort y traducida y anotada por D. Salvino Sierra. Obra adoptada de texto en todas las Universidades de España.

*Resumen histórico de la literatura española*, sexta edicion, por D. Antonio Gil de Zárate. Nueva edicion.

*Tratado de química orgánica, escrito con arreglo á las teorías modernas*, segundo y último tomo, por el doctor D. Bonifacio Velasco y Pano, catedrático de la Universidad de Granada.

*Guerra germano-francesa de 1870-71*, redactada por la seccion de historia del gran estado mayor prusiano, y publicada por el Depósito de la Guerra.

*Doce maridos*, por D. Carlos Frontaura. Esta obra constituye el tomo diez y seis de la Biblioteca Cuentos de Salon que publican los señores Guerrero y Frontaura.

*Libro del guardia civil*, por D. Enrique Cevallos y Quintana, un folleto publicado en Madrid.

*El 19 de Marzo y el 2 de Mayo*, por D. Benito Pérez Galdós; forma parte de la coleccion de episodios nacionales que dicho autor publica.

*La instruccion militar obligatoria*, por don Luis Vidart, folleto político en 16.º

*Manual práctico de análisis de los vinos*, por D. Francisco Balaguer y Primo, segunda edicion considerablemente corregida y aumentada.

*Discurso inaugural*, leído en la apertura del curso académico de 1873 á 1874 ante el claustro de la Universidad de Madrid por el catedrático de la facultad de Medicina D. Narciso Carbó y Alcoy.

*Zuragata*, novela original de D. Manuel Matoses.

*Almanaque festivo para 1874*, confeccionado

por D. M. Matoses. é ilustrado por el Sr. Peñalver.

*Aforismos de Hipócrates*, en latin y castellano, obra póstuma del doctor García Suelto.

*Sumario bíblico*, ó compendio de las Sagradas Escrituras, por D. Sebastian Arnald. Obra publicada en Barcelona.

*Clotilde*, novela de Alfonso Karr, traducida por D. Ricardo de Vargas. Dos tomos en 16.<sup>o</sup>

*Religion y libertad*, un folleto de 15 páginas, por D. Jerónimo de Flores, dedicado al Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave.

*Resúmen de historia general, y de España*, por D. Fernando de Castro. Nueva edicion aumentada con ocho lecciones.

*Galeria de retratos lígubres*, por D. Mariano Chacel. Se ha publicado hasta la entrega 18 de esta obra.

*Viaje á Babilonia*, por Juan Valero de Tornos. Folleto político.

#### PERIÓDICOS.

*El Federalista*, diario republicano intransigente; ha empezado á publicarse en Madrid.

*La Fraternidad*, diario político, tambien intransigente, que ha empezado á publicarse en Madrid.

*Robinson*, periódico festivo, satírico y literario, que se publica semanalmente en Barcelona.

*El Genil*, revista literaria que ha empezado á ver la luz pública en Granada.

*El Cantazo*, periódico satírico político de Cádiz.

*El partido liberal*: ha empezado á publicarse en Ciudad-Real.

*El Diario del Ferrol*, se publica donde indica su título.

*La Crónica de Castilla*, periódico de intereses materiales que ha empezado á publicarse en Palencia.

*La Buena Nueva*, revista de religion, ciencias, artes y literatura; ha empezado á publicarse en Madrid, bajo la direccion de don Abdon de Paz.

*El Trovador*, revista semanal de literatura y teatros; publicase en Madrid, bajo la direccion de D. Manuel Martos Rubio.

*El Noticiero de Navarra*, ha empezado á publicarse en Pamplona.

#### TEATROS.

*La copa de plata*, zarzuela en tres actos y en verso, arreglada del francés por los señores Pastorido, Perillan y Pina Dominguez.

*La pasion de ánimo*, drama en un acto y en verso, original de D. Juan Rodriguez Rubi, estrenado con aplauso en el teatro Martin.

*Amor musical*, zarzuela en un acto, letra de D. Angel María Segovia, música del maestro Scarlatti, cantada en el teatro Romea de Madrid.

*Un caballero andante*, comedia en un acto, arreglada del francés por D. Ricardo de la Vega y estrenada en el teatro Español.

*Tanto va el cántaro...*, proverbio en un acto, original de D. José Soriano, estrenado en el teatro de Variedades.

*Quien quita la ocasion...*, proverbio en un acto, original de D. Salvador Lastra, representado en el mismo coliseo.

*El último dia*, loa, escrita por los Sres. Vellido y Montoto, para la inauguracion del teatro de Cervantes en Sevilla.

*El lazo blanco*, juguete cómico, original de los Sres. Charles y Santibañez, estrenado en el teatro Salon Eslava.

*Un bofetón al vuelo*, comedia en un acto, original de los Sres. Zarzuela y Frigola, representada en el mismo teatro.

*Tomar la revancha*, pieza en un acto, de don Salvador Lastra, representada en el teatro de Variedades.

*Pilar*, zarzuela en tres actos, letra y música de D. Antonio María Ballester, representada en un colegio de Valencia.

*La petite soirée*, zarzuela en un acto, letra del Sr. Prieto, música del Sr. Hernandez, cantada en el teatro Eslava.

*Mi mujer me engaña*, comedia en un acto, de D. Eduardo de Lustonó, representada en el teatro Romea de Madrid.

*Bendita seas*, comedia en un acto y en verso, original de D. Angel Medel, representada en el mismo teatro.

*Por un descuido*, juguete cómico, original de D. Eduardo Navarro Gonzalvo, estrenada en el teatro Martín.

*Llegar á tiempo*, juguete cómico original y en verso, del mismo autor, y representado en el mismo teatro.

*El quinto mandamiento*, drama en un acto, original de D. Ricardo Caballero, estrenado en Valencia.

*No creques ni lo que veches*, pieza valenciana en un acto, estrenada en la misma población.

*La sota de bastos*, comedia en un acto, original de D. José María Fuentes, estrenada en el teatro de Variedades de Madrid.

*Un viaje de mil demonios*, zarzuela en tres actos, original de los Sres. Pastorfido, García Santistéban y Puente y Brañas, estrenada en el teatro del Circo.

*El último figurín*, zarzuela en un acto, letra del Sr. Puente y Brañas, música del maestro Rogel, estrenada en el mismo teatro.

*La gallina ciega*, zarzuela en dos actos, original del Sr. Ramos Carrion, música del señor Fernandez Caballero, estrenada en el teatro de la Zarzuela.

*Una visita*, comedia en un acto, escrita por D. Eduardo Inza, representada en el teatro de Variedades.

*A casa de aventuras*, juguete cómico en un acto, arreglado á la escena española por los Sres. Fuentés y Halcon, y estrenado en el teatro de Variedades.

*El marido*, comedia en un acto, de don Eduardo Lustonó, representada en el mismo teatro.

*El valor á prueba*, juguete en un acto y en prosa, original de D. Antonio Corzo y Barrera, estrenado en el Salon Eslava.

*La pobrecita Hortensia*, juguete cómico en un acto, original de D. Francisco Perez Echevarría, representado en el mismo teatro.

*La Urraca ladrona*, melodrama en cuatro actos, arreglado á nuestra escena por D. Pedro Escamilla, representado en el teatro Romea de Madrid.

*Hipócrates y Galeno*, zarzuela en un acto original de los Sres. Navarro, Nieto y Castillo, estrenada en el mismo teatro.

*La alcaldesa de Zaratán*, drama en un acto y en verso, original de D. Pedro Escamilla, representado en el teatro del Recreo.

*Dies iræ*, drama en un acto de D. Ramon de Campoamor, representado con grande y merecido éxito en el teatro Español.

*Una casa sin comedor*, comedia en un acto, traducida del francés por D. Julio Nombela, y estrenada en el teatro Español.

*Suegra y abuela*, comedia en dos actos y en prosa, arreglada á la escena española por D. Julio Nombela, estrenada en el mismo coliseo.

*Más vale llegar á tiempo*, proverbio en un acto, original de D. José Fuentes, representado en el teatro de Variedades.

*Mercedes*, comedia en un acto de D. Eduardo Lustonó, representada en el teatro Romea de Madrid.

*Lo secret del Nunci*, comedia en tres actos y en verso, estrenada con aplauso en el teatro Romea de Barcelona.

*No hay poder contra el amor ó el talisman prepotente*, comedia de magia representada en el teatro de Novedades de Zaragoza.

*El juicio errante*, drama arreglado á la escena española por el Sr. Escalante, y estrenado en el teatro de la calle de Ruzafa en Valencia.

La misma obra arreglada por el Sr. Palanca, estrenada en el teatro del Circo de la misma ciudad.

*Un templo digno del arte*, loa escrita por los señores baron de Fuente de Quinto y D. Manuel Fernandez Ruano, con la que se ha inaugurado el teatro nuevo de Córdoba.

Muy larga, como se vé, es la lista de los estrenos dramáticos verificados durante el mes de Octubre; pero si tratásemos de consignar las obras de verdadera importancia, que en tan extenso catálogo figuran, es fácil que solo se salvara del general naufragio el *Dies iræ* de D. Ramon Campoamor.

## DOCUMENTOS CURIOSOS DEL MES DE OCTUBRE.

## MINISTERIO DE MARINA

Oficio del Contraalmirante Lobo, dando cuenta del combate que sostuvo el día 11 del mes actual en las aguas de Cartagena contra las fragatas insurrectas.

COMANDANCIA GENERAL DE LAS FUERZAS NAVALES DEL MEDITERRÁNEO.—*Núm.* 78.—Excmo. señor: Según á su tiempo comuniqué á V. E. por telégrafo, llegué á estas aguas, cuando estaba para verificarlo la noche del 9.

Como me dijese en Almería el comandante de marina de aquella provincia que el general Ceballos deseaba comunicarme conmigo tan luego estuviese aquí, bien fuese por Porman ó por otro punto que yo estimase conveniente, maniobré en la referida noche para hallarme sobre dicho puertecito en las primeras horas de la siguiente mañana, ó sea la del 10.

Lo fresco del viento del primer cuadrante y lo chubascoso del tiempo durante toda la noche me impidió recalar todo lo temprano que deseaba; de suerte que hasta las diez de la mañana no me fué posible mandar á tierra á mi secretario, el teniente de navío de primera clase D. Manuel Vial y Funes, para que pasase al campamento del general Ceballos, distante unas tres leguas de Porman. Aproveché la oportunidad para enviar desde este punto los oficios de notificación del bloqueo al decano del cuerpo consular de Cartagena y á los jefes de los buques extranjeros allí fondeados.

Para dicha hora, ó sea la de las diez de la mañana, se nos habían incorporado las goletas *Diana* y *Prosperidad*, que por lo fuerte de los vientos del Este, en su travesía de Almería á estas aguas, tuvieron que refugiarse algunas horas al abrigo de la punta de la Mesa.

Dejé á la *Prosperidad* en Porman para que tomase á Vial tan luego regresara éste del campamento, y con los demás buques me dirigí sobre Cartagena, situándome de seis á siete millas de su boca en perfecta union, con la *Diana* de avanzada para reconocimiento de los buques mercantes que saliesen ó trataran de entrar.

Así permanecí todo el día, descubriendo á los buques insurrectos con sus calderas encendidas y luego desahogando vapor, haciéndome presumir que saldrían en seguida para batirse, pues en Porman me aseguraron que así trataban de verificarlo. Pero al anochecer, viendo que no lo hacían, que el tiempo refrescaba por el Este y que había cáriz de refrescar más, con chubasquería, me dirigí con poca máquina para barlovento á fin de comunicar con Porman en la mañana siguiente, ó sea en la de ayer 11, y recoger al teniente de navío Vial.

Con anticipación envié al mismo Porman á la *Diana* con orden á la *Prosperidad* para que si á la puesta del sol no hubiese regresado el susodicho oficial, se pusiese en movimiento; y unidas ambas goletas se me incorporase á unas ocho millas Sur de cabo Negrete.

Siguió el viento refrescando cada vez más por el primer cuadrante, con frecuentes y muy fuertes chubascos de agua y viento, que continuaron toda la noche y en las primeras horas de la mañana, sin permitir ver la tierra hasta ya bien entrada aquella, y entonces nos dirigimos á atracarla para tratar de comunicar con Porman.

Temprano, en la misma mañana, se me incorporó el *Colon*, pero no se avistaron las goletas; y aun cuando desde que debieron desatracarse de Porman hasta la hora que nos separamos de las aguas de Cartagena no había salido ningún buque insurrecto, y

ademas hay 15 millas desde uno á otro puerto, sin embargo, no dejó de tenerme con algun cuidado el no haberlas visto.

Cosa seria de las diez y media de la mañana cuando se avistaron las tres fragatas acorazadas *Numancia*, *Tetuan* y *Mendez Nuñez* con el vapor *Fernando el Católico* que salian de Cartagena, y á la vez los buques de guerra extranjeros de su fondeadero de Escombreras.

No tardó en desquibirse bien, á pesar de la calina y chubasquería, que los insurrectos se dirigian en nuestra demanda, y que la *Numancia* arbolaba insignia en el palo mayor, sin que me haya sido posible averiguar hasta ahora quien era el improvisado Almirante.

La disposicion en que venian revelaba resolucion de parte del enemigo.

Por la nuestra se prepararon los buques para combate con el mayor orden y prontitud, y aun cuando la *Almansa* se habia quedado algo distante por nuestra aleta de estribor, al estar próximo el enemigo lo estaba ella tambien.

Conservé la posicion que llevabamos, esto es, la vuelta del Norte, tanto para que los insurrectos se enmarasen más, pues el viento fresco sostenia bastante marejada, como para evitar todo el tiempo que fuese posible que la misma marejada entrase por las portas de esta fragata y mojase las cargas de la artillería. Pero una vez el enemigo cerca, y la *Numancia* adelantándose con galanura hácia este buque, metí sobre ella, y al propio tiempo las otras tres fragatas, el *Cádiz* y el *Colon* todos en muy buena union, sobre los otros tres buques insurrectos.

A las doce y media, hallándose cerca de nuestro costado de estribor la *Numancia*, rompimos el fuego contra ella, que contestó dirigiéndose hácia los buques de madera; pero perseguida por este buque, si bien sin poder darle alcance por su andar muy superior al nuestro. Sin embargo, no cesamos en la persecucion de hacerle fuego con la coliza de 180' del reducto de proa, siempre que la tuvimos á tiro. Mas toda nuestra diligencia, y

la manera admirable como maneja esta fragata su comandante interino, capitan de fragata D. José Montojo y Salcedo, no pudieron impedir que se acercase la *Numancia* al vapor *Ciudad de Cádiz*, á tal punto que creimos por un momento inevitable la embestida. Pero la serenidad y pericia del comandante del *Ciudad de Cádiz*, capitan de navío D. Mariano Balbiani, así como de sus oficiales y tripulantes todos, que en segundos puede decirse largaron y orientaron todas sus velas de proa, y mas que todo el temor que hubo de inspirarle á la misma *Numancia* el vernos muy cerca, y de consiguiente que haríamos con ella lo que por su parte intentaba con el veterano *Ciudad de Cádiz*, así como un disparo en aquel momento de la coliza, del reducto de proa, cuyo proyectil indudablemente le penetró por una de las aletas, hicieron al almirante de los insurrectos separarse de la que hubo de considerar por algunos instantes victima de la magnífica roda de la *Numancia*; siendo de advertir que poco antes habia estado amenazado de lo mismo el *Colon* de cuyo peligro salió con acierto y diligencia, merced á la serenidad de su comandante el capitan de fragata D. José Ruiz Higuero, de sus oficiales y tripulantes. Pronunciada en retirada la *Numancia*, y luego en verdadera fuga, perseguida y hostilizada sin cesar por esta fragata, no paró hasta la boca de Cartagena.

Una vez en decidida fuga la *Numancia*, ó sea el buque enemigo que por su andar y fuerza de artillería era el más temible para los nuestros de madera, me dirigí á encontrarme con la *Mendez Nuñez*, que era la que se hallaba mas cerca.

Mientras que así nos la hubimos con la *Numancia*, las otras tres fragatas, esto es, la *Cármén*, *Navas* y *Almansa* sostuvieron un nutrido y certero fuego contra la misma *Mendez Nuñez*, la *Tetuan* y el *Fernando el Católico*, maniobrando muy acertadamente para evitar el ser envueltas y embestidas por las dos acorazadas enemigas. En ese intermedio de estar solas nuestras fragatas de madera, sosteniendo el combate contra las acorazadas



dieron sus comandantes (el de la *Almansa*, capitán de navío D. José Martínez Illescas; de la *Cármén*, capitán de navío sin antigüedad D. Manuel Carballo, y de la *Navas*, capitán de fragata D. Adolfo Yolif), oficiales é individuos de las clases todas de las guarniciones y tripulaciones las mayores muestras de pericia y serenidad; maniobrando como llevo indicado con la mayor precisión y prontitud y sosteniendo un fuego muy nutrido además de certero, sobre todo la *Cármén*, y cual no podía esperarse de buques cuyas dotaciones apenas si han manejado, puede decirse, la artillería; pues la *Navas* acaba de salir del Arsenal y solo hace 15 días que, con la *Victoria*, nos fué devuelta por los ingleses la *Almansa*. Esta recibió dos balazos en sus costados, habiéndose quedado incrustado en la parte baja de sus muras uno de los proyectiles. En medio del combate se le rompieron á la *Almansa* las mordazas de dos de sus cañones Parrot, que ya están reemplazadas.

Dije antes que una vez en decidida fuga la *Numancia*, me dirigí á la *Mendez Nuñez*; pero ésta, al ver nuestro movimiento, emprendió la retirada á toda fuerza de máquina, tratando de dirigirse á Cartagena lo más pegada á tierra que podía para huir mejor de nuestros fuegos y de nuestra roda.

No pudiendo, pues, lograr el intento de embestir á la *Mendez Nuñez*, maniobramos á pasarle rascando su costado de babor para enviarle toda la andanada de esta banda. Y en efecto así lo conseguimos, metiéndole á bordo proyectiles que hoy he sabido le causaron bastantes bajas, y recibiendo además el fuego de fusilería de nuestras gentes de las cofas, que hizo se tirasen por las escotillas la que tenia sobre cubierta.

Cuando ya la *Mendez Nuñez* no trató más que de meterse cuanto antes en Cartagena, se dirigíó la *Victoria* á la *Tetuan*, que se habia mantenido en fuego con nuestras tres fragatas de madera sin haber podido embestir á ninguna, gracias á la pericia de sus comandantes. Pero no bien descubierto nuestro movimiento, púsose también en demanda de

Cartagena con toda fuerza de máquina y lo más cerca de tierra posible. La *Victoria* gobernó á pasarla á boca de jarro, y al estar con ella, le disparó la batería de estribor, respondiendo con dos ó tres cañonazos de la suya, que solo destrozaron una parte del trinquete cangrejo y picaron algunos cabos de la maniobra del mismo palo. En este momento vimos que la *Numancia* habia puesto la proa hácia fuera como con ánimo de acercárenos, y entonces gobernamos sobre ella; mas á poco hizo ciaboga y se metió en la boca del puerto.

Cuando de nuevo caímos sobre estribor para ir sobre la *Tetuan*, que navegaba rascando materialmente la tierra, vimos que llevaba poca salia y que salia algun humo de sus portas, disparando en aquel momento un cañonazo de su batería de estribor, esto es, del costado de tierra, como pidiendo auxilio. Fué nuestro ánimo al volver de nuevo sobre ella embestirle; pero al ver su situación, que en su arboladura ondeaba la bandera española, y que es una fragata que podrá un día ser de gran utilidad para la defensa de la honra é intereses de la patria, desistimos de ello; tanto más, cuanto que estando materialmente lamiendo la costa, es seguro, que al vernos ir sobre ella hubiera embarrancado; y perdido hubiese quedado el buque.

Tal vez sea motejado por algunos este proceder. No faltará quien de debilidad lo califique. Por mi parte, tengo en ello la conciencia tranquila. Esta me dicta que en las especiales circunstancias de esta desdichada lucha civil, peleando entre sí buques en que ondea nuestro glorioso pabellon nacional, y que de ellos podrá necesitar un día la patria para resguardo de lo que más estiman las naciones, así debí obrar. Me someto, pues, confiado al juicio del noble carácter español.

En fuga ya todos los enemigos y sobre la boca de Cartagena, formó en línea la escuadra, y en esta disposición pasamos por delante de la misma boca, exhibiéndonos por completo á la ciudad.

A poco rato fueron pasando por el costado de la *Victoria* las otras tres fragatas, y en las

bordas sus tripulantes dieron repetidos vivas á España, sin olvidar en seguida á su general.

Si hubiese un almirante que mandando escuadra despues de tan hermoso momento pensara en otras distinciones, y honras, digno seria de toda lástima.

Segun noticias fidedignas que hoy recibo, los insurrectos tuvieron 13 muertos y 49 heridos. Por nuestra parte solo resultaron contusos de importancia el segundo comandante del *Ciudad de Cádiz*, teniente de navío de primera clase D. Manuel Dueñas y Gomez; leves el teniente de infantería de marina, comandante graduado D. Salvador Casaus y Casot y ordinario de segunda clase Rafael Rayent Sifré, y aun más leves dos individuos de marinería del mismo buque, á consecuencia de los astillazos causados por un proyectil enemigo en uno de los tambores de las ruedas, y en una de estas.

Al anochecer se nos incorporaron de nuevo el *Ciudad de Cádiz* y el *Colon*, que despues de sus episodios con la *Numancia* se retiraron á la distancia conveniente; pues otra cosa hubiera sido insigne temeridad, por parte de buques que carecen de toda defensa contra los de la clase de los enemigos, pero que sernos pueden de mucha utilidad para varios servicios.

Harto hicieron con presentarse impávidos en la línea de batalla.

Cuando ya desviamos nuestra atención del enemigo por estar refugiado en el puerto, vimos por el Oeste, á regular distancia, las dos goletas *Diana* y *Prosperidad*, que con banderas nacionales desplegadas y granjeando cuanto les permitia el viento fresco del Este, se dirigian en nuestra demanda.

Era que la fuerza del tiempo en la noche anterior les habia hecho arribar y buscar el abrigo de Cabo Tiñoso. En la madrugada colocaron, sobre lo más saliente de la enseñada, un marinero de vigía con una bandera para que avisase si salian los enemigos á buscarnos. En efecto, tan luego aquel les hizo señales de la salida, por cierto, despeñándose materialmente al propio tiempo que las

hacia para llegar mas pronto á bordo, lo cual le costó fuertísimas contusiones y hasta heridas, levaron anclas ámbas goletas, é hicieron toda diligencia para presentarse en el mar de batalla. Pero lo fuerte del viento por la proa y la marejada del mismo impidió que sus comandantes viesen satisfecho su noble deseo.

Luego que terminado hubo la jornada, volvieron á Escombreras los buques extranjeros que habian salido á presenciar el doloroso espectáculo que les hemos proporcionado. La escuadra inglesa, lo mismo que la fragata alemana *Elizabeth* y la corbeta italiana *Sanmartino*, se mantuvieron constantemente en posición y distancia que no podia en manera alguna embarazar nuestros movimientos ni nuestros fuegos.

S. E. el viccalmirante Hastings Yelverton me envió un pliego con uno de sus buques menores ofreciéndome toda clase de asistencia médica si la necesitaba. Y por su parte el comandante de la *Elizabeth* vino en persona con su buque para brindarme el mismo auxilio. A los dos dí gracias en nombre del Gobierno de la República y en el mio por su noble proceder; añadiéndoles que felizmente no habiamos experimentado baja alguna.

Réstame manifestar á V. E. que ayer hizo solo 15 días que nos fué entregada la *Victoria*, y sin embargo, el servicio de sus baterías y sobre todo la difícil conducción de las municiones se verificó cual si practicada en buque que llevase mucho tiempo de armado; prueba evidente del celo é interés con que el comandante, segundo comandante y oficiales todos han atendido á la organización militar.

No tengo palabras con que elogiar la conducta del mayor general de esta escuadra, capitán de navío D. Gabriel Pita da Veiga, que con la mayor serenidad, con la mayor inteligencia á todo atendía. Lo mismo digo del comandante de esta fragata, capitán de esta clase D. José Montojo y Salcedo, que ha maniobrado con su buque como tengo apuntado de una manera admirable.

El comandante de artillería de la escuadra

teniente coronel D. Enrique Guillen, puede decirse que se reproducía en la batería y reductos, acudiendo con grande inteligencia á cuanto en su ramo era necesario. El comandante de ingenieros de la escuadra D. José Pirla solo se separaba de mi lado sobre el puente cuando le encomendaba algun encargo de su profesion, así como mis ayudantes teniente de navío D. Lorenzo Viniegra y alférez de navío D. Miguel Giles, que con el mayor celo y acierto llenaron perfectamente los deberes de su cargo. El segundo comandante de esta fragata, capitán de la misma clase D. Alejandro Churruca, se portó con la mayor serenidad é inteligencia en todos sus deberes durante el combate. En una palabra, todos los oficiales y todas las demás clases de la *Victoria*, que es el buque que monto, han llenado muy cumplidamente su deber. Mi secretario, el pundonoroso militar y cumplido caballero teniente de navío de primera clase D. Manuel Vial y Funes, ha pasado por la amargura de hallarse ausente en comision que le tenia confiada.

Tan luego tenga el parte del comandante de cada uno de los otros buques, lo transmitiré á V. E.—MIGUEL LOBO.

El CIRCULO CONSERVADOR ALFONSINO de Madrid ha dirigido á los señores presidentes de los Comités conservadores alfonsinos de las provincias la carta-circular siguiente:

«Madrid 6 de Octubre de 1873.

Muy señor nuestro y apreciable amigo: Las circunstancias que hoy atraviesa el país exigen imperiosamente grandes esfuerzos de patriotismo y abnegacion de los partidos conservadores para salvar la sociedad, conmovida en sus más hondos cimientos y amenazada aún de mayores peligros. Entre estos partidos, ninguno más obligado á dar tales ejemplos y á señalar con espíritu reflexivo y levantado ánimo el camino de salvacion, como aquel que lleva por emblema la libertad hermanada con el orden, el respeto á la tradicion, unido con el amor á los adelan-

tos de la civilizacion moderna, el que es, en fin, depositario de los únicos principios de gobierno capaces de arraigar nuevamente en el suelo pátrio la tranquilidad y el bienestar que há tiempo le faltan.

Afiliados nosotros á esta noble causa con fé sincera, pero sin exclusivismo ni miras estrechas de bandería, y considerando en la monarquía constitucional de D. Alfonso XII la legitima representacion de los intereses permanentes de la sociedad, no debemos limitarnos á contemplar indiferentes el cuadro desgarrador que ofrece la nacion española, víctima en los momentos actuales de las violentas y apasionadas luchas sostenidas por los sectarios de las doctrinas más opuestas entre sí, aunque igualmente irrealizables.

Las consecuencias que se tocan de esta situacion no nos sorprenden. Privado de sus principales medios de defensa el Poder ejecutivo de la República por la influencia de sus principios deletéreos, el partido carlista ha encontrado fácil camino para conseguir ventajas que en cualquier otro caso no habria soñado siquiera. Sin desconocer la gravedad y trascendencia de estos hechos, no podemos concederles la exagerada importancia que alguien les dá, puesto que en la conciencia de toda persona imparcial y de juicio sereno está profundamente grabada la conviccion de que el triunfo del carlismo no seria para España una solucion de orden, sino el principio de un nuevo período de agitaciones continuas, el gérmen de una larga y sangrienta guerra civil, que acabaria de consumir la ruina de esta nacion desventurada bajo el peso abrumador de una inmensa deuda, cuya cifra elevarian á un punto incalculable los compromisos del partido vencedor, al mismo tiempo que se cegaban las fuentes de la riqueza pública con la falta de seguridad y de proteccion á las clases productoras.

Ante la perspectiva de semejantes males, nuestra línea de conducta está marcada. Toda persona en quien el sentimiento del bien público se sobreponga al ciego espíritu de escuela, vendrá á prestar su concurso á nuestra bandera dinástica, siempre que vea en

ella, no el símbolo de un partido político, sino el emblema de una causa verdaderamente nacional. Desde el absolutista menos intransigente hasta el republicano más amigo del orden que de las teorías abstractas, se acogerán con gusto á una solución salvadora que les permita vivir tranquilos en el seno de la madre patria, ejercer los derechos políticos que el régimen monárquico-constitucional admitido en los pueblos modernos concede á todo hombre inteligente y honrado, y desarrollar su industria ó desempeñar su profesión protegido por las leyes y por un gobierno que lleve á todos sus actos la responsabilidad más estrecha.

Entre los partidos medios formados en nuestro país antes y después de la revolución de Setiembre de 1868, la aproximación se hace todavía más fácil por la mayor afinidad de sus ideas en los puntos que atañen á la gobernación del Estado; claro está, pues, que nuestra propaganda debe en primer término llevarse á esos partidos, procurando establecer con ellas dignas y decorosas inteligencias en cuanto lo consienta el interés del país, y sin necesidad de sacrificar ni unos ni otros aquellos principios que se consideren obligados á defender por convicciones respetables, y se hallen en tal concepto dispuestos á aplicar á la dirección de los negocios públicos el día que ésta les fuese encomendada.

No será nuevo ciertamente el acto de concordia que aconsejamos. En algunas de nuestras más importantes poblaciones, y aun capitales de provincia, se ha adoptado esta patriótica resolución con feliz éxito: el intentar solo honrará á nuestros amigos políticos, aunque los hechos no correspondan siempre á la pureza de sus intenciones. El Círculo alfonsino de Madrid se propone seguir ejerciendo, en cuanto le sea posible, y las leyes lo consientan, esta saludable iniciativa, y comunicarán á ese comité oportunamente el resultado de sus gestiones. Entretanto, y como quiera que la opinión pública las ha secundado ya en algunos pueblos, cree que puede darse mayor impulso á este movimiento de concentración de los partidos conser-

vadores, tanto para defender á la sociedad contra los excesos de la demagogia, que empezando por herir los sentimientos religiosos del pueblo español acaba por destruir la unidad nacional en su absurda organización política, como para evitar las profundas perturbaciones que engendraría el triunfo del carlismo, aunque se prescindiera del principio de legitimidad, que tan necesario es para la fuerza y prestigio de las monarquías y de los gobiernos.

Ha llegado, pues, el momento de preparar el pacificador desenlace de la angustiosa crisis actual; que la causa de D. Alfonso no ha de triunfar á la luz del incendio ni entre los horrores de las discordias civiles. Ella es la única que no ha ensangrentado su bandera: ella es la única que tiene, por lo mismo, títulos incontestables para presentarse á los españoles todos, sin distinción de matices políticos, como el iris de paz en la deshecha borrasca que corren los intereses sociales.

Cumplimos con el mayor gusto el deber que nos impone un acuerdo de la Junta directiva de este Círculo al hacer á V. las anteriores indicaciones, rogándole las ponga en conocimiento de los individuos del Comité que tan dignamente preside, para que, si se hallan conformes con el espíritu que las dicta, puedan tomarlas en consideración y proceder en su consecuencia.

Esperamos, de todos modos, la contestación de V., y nos repetimos con este motivo suyos afectísimos amigos, SS. SS. Q. B. S. M.—El presidente, *Juan Martín Carramolino*.—Los secretarios, *José María Bremon*.—*Federico Fernandez San Roman*.

#### PARTE DETALLADO DE LA ACCION DE PUENTE LA REINA.

«Excmo. Sr.: Situado el día 5 del actual en Artajona, supe que la facción navarra, fuerte de ocho batallones al mando de Olló, se encontraba en los valles de Yerri y de Generalas, y que únicamente podían socorrer á estas fuerzas tres batallones alaveses; en su consecuencia, me dirigí á Puente la Reina para

continuar la marcha al día siguiente, sin más objeto que el de atacar estas facciones donde quiera que se encontrasen, y dar una ruda lección á los batallones navarros. Para realizar mi propósito emprendí el movimiento desde Puente á Cirauqui, á fin de volver allí sobre mi derecha, penetrando en los valles de Yerri y de Generalas hasta obligar á los navarros á que aceptaran el combate, y resuelto por las noticias que tenía á no desistir de mi empeño.

A las ocho de la mañana formaron las tropas en la carretera que conduce de Puente á Mañeru, y media hora después se inició la marcha en la forma siguiente: la brigada de vanguardia, á cargo del distinguido coronel D. Ramon Blanco, compuesta de los batallones cazadores de Ciudad-Rodrigo, Puerto-Rico, las cuatro compañías del de Alcolea y el segundo batallón del regimiento de Ramales, con orden de flanquear la derecha y destacar algunas tropas sobre mi izquierda, caso de que se presentase también el enemigo por este lado; seguía la brigada Pieltain con una batería de artillería marchando á su frente el brigadier Catalan, comandante general de la división; después la media brigada de reserva con tres secciones del segundo regimiento de montaña y dos escuadrones de húsares de Pavía al mando del coronel Araoz, y cubriendo la retaguardia la brigada Ruiz Dana con una sección de artillería y dos escuadrones de húsares de Villarobledo.

Poco tiempo después de haber emprendido la marcha, y al tomar las montañas de la derecha la media brigada de vanguardia, compuesta de Ciudad-Rodrigo y las cuatro compañías de Alcolea á las órdenes del bravo coronel D. José Minguella, el segundo batallón carlista, oculto hasta entonces en los accidentes del terreno, rompió el fuego sobre las citadas compañías de Alcolea, presentándose al mismo tiempo algunas otras fuerzas enemigas sobre nuestra izquierda en la dirección de Mañeru, y ocupando la ermita de Santa Bárbara dos batallones; dejándose ver después de tomada otra dos en las posiciones que se les quitaron sucesivamente. El intré-

pido coronel Blanco adoptó rápidamente las acertadas disposiciones de enviar á la izquierda el batallón de Ramales, dando orden de tomar las posiciones de la derecha á las compañías de Alcolea y batallón de Ciudad-Rodrigo, y que el de Puerto-Rico flanquease por este lado. Personalmente me dió parte el mencionado jefe de lo que acontecía, y comprendí desde luego que las fuerzas carlistas mandadas por Ollo se anticipaban á mis deseos, ahorrando á nuestras tropas más de la mitad del camino que debían recorrer antes del choque.

Inmediatamente ordené que avanzara el segundo batallón de Castrejana para reforzar la brigada de vanguardia, y al regimiento de San Quintín que por otro camino más cerca de Mañeru tomara también la dirección de la ermita donde tenía el enemigo sus posiciones, así como el brigadier Pieltain con un batallón del regimiento de Tetuan y otro del de Gerona que flanqueara la citada ermita por la parte que mira á dicho pueblo, dejando el otro batallón de Tetuan en el centro de la distancia de Mañeru á la ermita para que apoyase el reconocimiento que practicaba el brigadier Catalan, que con tres compañías del cuarto regimiento de Ingenieros, un batallón de Gerona y una batería de artillería, apoyado por un batallón de Tetuan y el de Ramales, avanzaba por la carretera hasta Mañeru, con orden de reconocer este pueblo y evacuarlo después si no encontraba resistencia, para volver á las primeras posiciones con objeto de proteger la retaguardia y flanco izquierdo de las tropas que marchaban sobre la ermita; y por último, el brigadier Ruiz Dana, que dejando en Puente la Reina un regimiento de infantería, los húsares de Villarobledo y toda la impedimenta se adelantase á proteger la brigada de vanguardia por la derecha.

Cerciorado de que mis órdenes quedaban comunicadas y las tropas ejecutando los movimientos que había dispuesto, me trasladé al centro del lugar del combate con seis piezas de artillería, las cuatro compañías del tercer regimiento de Ingenieros y el primer

batallon de Guadalajara; pero habia sido tal la intrepidez con que las tropas atacaron al enemigo, que apenas me dió tiempo de emplear la artillería, pues sucesivamente le arrojaron de la ermita y de las dos posiciones consecutivas, viéndome en la necesidad de mandar hacer alto.

Comprendiendo que el grueso de las fuerzas carlistas se corria sobre mi derecha por los montes de Guirguillano, resolví sin pérdida de tiempo atacarlas en estas últimas posiciones, en las que ya por las fuerzas que se descubrían, desde luego conocí que además de los ocho batallones navarros se encontraban los tres alaveses, marchando para ello de frente con la brigada de vanguardia, la media de reserva con parte de artillería y la del brigadier Pieltain ménos el regimiento de Gerona que quedó en la ermita de Santa Bárbara, con orden de sostener á todo trance aquella posición, y también dispuse que el brigadier Ruiz Dana marchase por Guirguillano para tratar de envolver la izquierda del enemigo.

Tomadas las primeras disposiciones de ataque y á los pocos disparos de la artillería, el enemigo abandonó sus formidables posiciones, continuando su movimiento por el frente hácia la derecha, é indicando claramente que su retirada era hácia la parte del pueblo de Salinas de Oro.

El brigadier Ruiz Dana, con los regimientos de la Constitucion y Sevilla, un batallon de Africa, una seccion de artillería y dos escuadrones de húsares de Pavía, logró darle alcance, desalojándolo del terreno que ocupaba despues de una difícil y penosa marcha molestada constantemente por las guerrillas enemigas. Y cuando á las cuatro de la tarde quedó terminado el combate y conseguido completamente mi objeto, di orden de emprender el movimiento de repliegue de las tropas sobre la primera posición de la ermita y Puente la Reina, desembarazándome antes de todo lo que podia dificultar el paso de los desfiladeros que tenia que atravesar necesariamente de noche.

La brigada Ruiz Dana, protegida por la

media de reserva, el batallon de Ramales y las fuerzas de San Quintin y Castrejana, situadas en la ermita cubrían la retaguardia, ménos Ramales, marchó por la izquierda á tomar posición en las alturas donde comenzó el combate; el brigadier Pieltain, por la derecha, rompió el movimiento hácia la ermita de Santa Bárbara, dejando establecidos en ella el regimiento de San Quintin y el batallon de Castrejana, siguiendo despues el brigadier Catalan con el resto de esta última brigada á Puente la Reina con la misión de apoyar y custodiar todo aquello de que me habia desembarazado para que no me estorbases en el paso de los desfiladeros.

Una hora despues de iniciado el movimiento de reconcentración sobre las posiciones indicadas, se presentaron los batallones carlistas con ánimo resuelto, al parecer, de librar nuevo combate; pero la admirable precisión y serenidad con que marchaban nuestros soldados al replegarse por escalones, á pesar del fuego de la infantería y artillería enemigas y los amagos de su caballería, los mantuvo siempre á respetable distancia. Sin embargo al oscurecer y cuando llegamos á los desfiladeros, el enemigo insistió con más vigor en su ataque, el que fué rechazado por la imperturbable serenidad y bizarría del batallon de Ramales y fuerzas de San Quintin y Castrejana, emboscadas y escalonadas en la ermita y vertientes de la sierra de Santa Bárbara; haciéndoles desistir de su empeño hasta el punto que ni sus guerrillas nos molestaron en más de dos horas que todavía permanecimos en nuestras posiciones.

En esta jornada tuvo ocasion de distinguirse el coronel Blanco con la fuerza de la vanguardia, así como el bravo coronel Minguella marchando al frente de su media brigada en los dos ataques que tuvo que resistir del enemigo y en los no ménos rudos que dirigió contra éste para desalojarlo de sus posiciones, secundados notablemente por el coronel Maríné, el primer jefe del batallon cazadores de Puerto-Rico, y el coronel Borrero con el batallon de Castrejana, que contribuyó de una manera eficaz, con los cazadores de Ciudad-

Rodrigo y Alcolea á la toma y posesion de la ermita, por la precision con que llegó en apoyo de estos batallones en el momento más supremo del combate, quedando despues el último en ella para cubrir la retaguardia de todas las fuerzas.

Al regimiento de San Quintín, que ordené subiera á la ermita por la parte más escabrosa, le ví marchar con su coronel á la cabeza con el mayor aplomo y denuedo hasta coronar aquella dificil posicion sin comoverle el nutrido fuego del enemigo, ni sus cargas á la bayoneta. El brigadier Pieltain, denodado como siempre con un batallon del regimiento de Gerona y otro del de Tetuan, á cuyo frente marchaba el coronel con su acreditado valor y acierto, protegió y tomó parte en el ataque de la ermita por la que mira á Mañeru, rompiendo un nutrido y certero fuego sobre el flanco derecho del enemigo y casi á su retaguardia, teniendo que luchar algunas fuerzas de estos cuerpos á la bayoneta con los carlistas que se veian envueltos en la posicion que creian inexpugnable.

El brigadier Catalan con su conocida experiencia y las grandes condiciones militares que lo distinguen, verificó el reconocimiento sobre Mañeru con tres compañías de ingenieros, un batallon de Gerona y una batería de artillería apoyada por un batallon de Tetuan y el de Ramales, desalojando á las fuerzas que allí encontró, haciéndoles algunos prisioneros y volviendo despues á sus primeras posiciones con objeto de apoyar el movimiento de las tropas que avanzaron sobre la ermita. El batallon de Guadalajara y las cuatro compañías del tercer regimiento de Ingenieros, á las órdenes del coronel Araoz, con una batería de artillería, se mantuvieron de reserva con tal espíritu, que presagiaba cuanto podia esperar de tropas tan bien disciplinadas y mandadas.

La artillería por su parte ha contribuido al éxito de esta jornada con sus certeros disparos, dirigidos primeramente por una seccion sobre la ermita y ocupando despues con admirable precision todos los puntos que se le señalaron, á pesar de las grandes dificultades

que ofrecia el terreno, y mereciendo siempre la aprobacion de todos por la inteligencia y acierto con que fué dirigida por sus distinguidos oficiales.

Con no ménos distincion que los señores brigadieres y coroneles, jefes de cuerpo que dejo enumerados, cumplió el brigadier Ruiz Dana con las fuerzas que llevaba á sus órdenes en el ataque de los montes de Guirguillano, en donde las tropas que mandaba correspondieron dignamente á la confianza que me inspiraban la inteligencia de sus gefes y la disciplina y bravura de los soldados. Dispuesta la reconcentracion sobre Puente la Reina, las fuerzas al mando del brigadier Ruiz Dana la verificaron por escalones, como queda dicho, bajo la proteccion de las demás, habiendo causado al enemigo, tanto en el ataque como en su último movimiento, numerosas bajas en muertos y heridos.

Todos, en fin, Excmo. Sr., han cumplido con su deber, y solo he tenido ocasion de admirar los grandes rasgos de valor que hubo en todas las clases y en nuestros bravos soldados; pero debo consignar que la gloria de este brillante hecho de armas en su primera parte pertenece á los valientes cazadores de Ciudad-Rodrigo y Alcolea, dirigidos por el bravo coronel Minguella y por sus distinguidos jefes D. Juan Arolas, teniente coronel de Ciudad-Rodrigo, y D. Rafael Salinas, comandante de las cuatro compañías de Alcolea. Fecundo en resultados morales y materiales ha sido para las tropas de mi mando, el país y el ejército en general el combate del dia 6 del actual á las inmediaciones de Puente la Reina sobre las alturas de Santa Bárbara y montes de Guirguillano al arrebatarse al enemigo cuantas posiciones ocupó con ánimo resuelto de sostenerlas á toda costa, dejando en el campo 150 muertos y 700 heridos, de los cuales cayeron muchos en nuestro poder, así como varios prisioneros, pudieron añadir que alcanza hoy á 300 el número de muertos por la gravedad de las heridas que recibieron y el abandono en que los han tenido.

No obstante, esta victoria no se ha obteni-

do sin pérdidas considerables por nuestra parte, que se elevan á dos jefes, tres capitanes, tres subalternos y 40 individuos de tropa muertos en el combate, y de sus resultas cuatro jefes, cinco capitanes, 12 subalternos y 132 individuos de tropa heridos; y cinco capitanes, seis subalternos y 73 individuos de tropa contusos, segun se demuestra en la última relacion.

Réstame manifestar á V. E. que tanto los jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor del ejército como mis ayudantes de campo y oficiales á las órdenes, cada uno en el desempeño de su cometido, se han multiplicado para transmitir con gran celo, actividad y valor mis instrucciones y órdenes, hallándose con frecuencia en los puntos de mayor peligro.

Los escuadrones de húsares de Pavía y Villarobledo, aun cuando durante el combate no se ofreció ocasion de utilizarlos por las condiciones del terreno, me dejaron ple-

namente satisfecho en los servicios en que las empleé.

Oportunamente tendré el honor de remitir á V. E. relacion circunstanciada de aquellos jefes, oficiales é individuos de tropa que hayan tenido ocasion de distinguirse de una manera notable, por si V. E. los considera acreedores de que la pátria recompense sus merecimientos al exponer sus vidas sobre el campo de batalla, sin perjuicio de las que pondré en posesion á los jefes y oficiales heridos gravemente, usando de la autorizacion que el Gobierno de la República ha tenido á bien otorgarme.

Lamento que el estado de mi salud no me haya permitido remitir antes á V. E. esta parte para su superior y debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Tafalla 20 de Octubre de 1873.—Excmo. Sr.—Domingo Moriones.—Señor ministro de la Guerra.

## NECROLOGÍA DEL MES DE OCTUBRE.

D. Ramon Rivas y Boix, acaudalado comerciante de Barcelona, muerto en 3 de Setiembre en su posesion de Mongat. Hijo de una modesta familia el Sr. Rivas, con su laboriosidad é inteligencia en los asuntos comerciales, habia conseguido adquirir una envidiable posicion que le colocaba entre los principales comerciantes de aquella capital, y á pesar de ello, jamás quiso, por su natural modesto, figurar ni en política ni en corporacion alguna.

D. Pedro María Bremon y Zaragoza, oficial primero que fué de la intendencia general de la Real Casa y Patrimonio durante el reinado de Doña Isabel II: murió en Madrid en 5 de Octubre.

D. Agustin Cadenato Sandobal, presbite-

ro, teniente cura de la parroquia del Salvador de Valladolid: muerto en dicha capital en 5 de Octubre.

D. Eusebio Rodriguez Galaz, promotor fiscal que fué muchos años de espolios y vancantes: murió en Madrid en 5 de Octubre.

D. Emilio Cazorla, capitán de ingenieros, muy conocido en la prensa por sus escritos, y á quien tambien se deben varias importantes Memorias profesionales: murió en la accion de Santa Bárbara, cerca de *Puente la Reina*, el día 6 de Octubre.

D. Antonio Mercadal y Pons, músico compositor, autor de la ópera *Romeo y Julieta* que se estrenó en Febrero en el teatro de Mahon: muerto en la misma localidad, á los 23 años, en los primeros dias de Octubre.



D. Santos Faucedo, escribano de Cámara de la Audiencia de Madrid: muerto en los primeros días de Octubre.

D. José Antonio Llorente y Ferrando, jefe honorario de negociado, oficial jubilado del cuerpo de Administracion civil: falleció en Valencia el día 9 de Octubre.

D. Francisco de Paula Velluti Lopez de Ayala, comendador de Carlos III, maestrante de Granada, etc.: falleció en Madrid en 10 de Octubre.

D. Simon Jimenez Ruiz, presbítero, cura de la parroquia del Sagrario de la santa iglesia catedral de Cádiz. Contaba 87 años de edad y llevaba cincuenta y tres de ejercer el cargo de cura de almas. Era el decano de los párracos de aquella diócesis y acaso de España.

D. Luis Espinosa y Perez, ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de montes: falleció en Madrid en 14 de Octubre.

D. Paulino Diez Canseco, ex-diputado radical: muerto en Leon.

D. Francisco Bernaldo de Quirós, ex-senador del reino y ex-diputado á Cortes: muerto en Oviedo.

D. Rafael Rivero, canónigo de la santa iglesia catedral de Sevilla: muerto en aquella poblacion.

D. Luis Leon, abogado fiscal de la Audiencia de Valencia: muerto en 15 de Octubre en la villa de Coin.

Ilmo. Sr. D. Félix Frenchan y Medrano, magistrado que fué de las Audiencias de la Habana y de Madrid: muerto en París.

D. Lorenzo Pedrajas de Grado, jefe de seccion en el ministerio de Ultramar: falleció en Madrid en 17 de Octubre.

D. Leon Julió Romea, juez de primera instancia cesante y marqués de Villafranca: murió en Zaragoza en 18 de Octubre.

Excmo. Sr. D. Isidoro Mata y García: murió en Madrid en 18 de Octubre.

D. José Lorenzo Villavicencio y Angulo, conde de Cañete del Pinar, caballero de la orden militar de Alcántara: murió en Madrid en 18 de Octubre.

D. Eduardo Maturana, teniente coronel del

batallon cazadores de Barcelona: muerto en la accion de Prades en 19 de Octubre.

D. Isidoro Morera de la Vall y Almela, periodista, redactor que fué en Valencia de los periódicos *El Tradicional*, *El Católico*, *El Diario Valenciano* y otros: murió en Madrid en 20 de Octubre.

D. Fernando Terran, presbítero, director que fué del Hospicio provincial de Jerez de la Frontera: muerto repentinamente el día 20 en dicha poblacion.

D. Leon Centineda, catedrático que fué de la Universidad de Zaragoza: muerto en la misma poblacion en 22 de Octubre.

D. Isidoro Seco y Rodriguez, abogado del ilustre colegio de Madrid: muerto en esta capital en 22 de Octubre.

D. Fernando Fulgosio y Carasa, ilustrado escritor, oficial del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios: murió repentinamente en Orense en 22 de Octubre. Es autor de las novelas *Alfonso*, *La señora de Instá* y la *Perla de Lima*, y de un considerable número de artículos históricos, criticos y arqueológicos.

Ilmo. Sr. D. Gervasio Gironella, intendente que fué de Filipinas, comendador de las órdenes de Carlos III é Isabel la Católica: murió en Madrid en 23 de Octubre.

D. Ignacio Gomez de la Torre, antiguo jefe de Hacienda: muerto en Málaga en 23 de Octubre.

D. Francisco Arranz y Herrera, subinspector médico de primera clase, segundo jefe de la brigada sanitaria: murió en Madrid repentinamente en 24 de Octubre.

D. José Luis Baura y Soriano, abogado, jefe de Administracion, comendador de las órdenes de Carlos III é Isabel la Católica, caballero de San Juan, secretario que fué del gobierno superior civil de Filipinas: murió en Orense en 26 de Octubre.

D. Cristóbal Boyra y Romero, licenciado en medicina y cirugía: murió en Zaragoza en 27 de Octubre.

D. Julian Sarmiento y Castellanos, teniente coronel retirado, condecorado con las cruces de San Hermenegildo, San Fernando,

Cárlos III y otras por acciones de guerra: murió en Madrid en 27 de Octubre.

D. Manuel María Romero, director que fué hasta 1868 de la escuela normal de Cádiz y autor de varias obras de instrucción: murió en Jerez de la Frontera en 27 de Octubre.

D. Alfonso Izquierdo Anaya, abogado y

propietario en Astudillo (Palencia), donde falleció en los últimos días de Octubre.

D. Manuel Boedo Cardois, cura párroco de San Vicente de Vigo: murió en 30 de Octubre.

D. Francisco Redondo Moyano, antiguo profesor de latinidad y humanidades: muerto en Valladolid en 31 de Octubre.

## MOSÁICO DEL MES DE OCTUBRE.

El primer domingo de Octubre ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 261.249 rs., y se devolvieron 54.431; en el segundo domingo ingresaron 262.809, y se devolvieron 82.741; en el tercer domingo tuvieron ingreso 265.348, y fueron devueltos 95.350; en el cuarto domingo ingresaron 230.390 rs., y se devolvieron 61.260,14.

Resulta, pues, que durante el mes de Octubre han ingresado 1.019.796 rs., y se han devuelto 237.782,14, quedando á favor del establecimiento un sobrante de reales 726.013,86.

No en vano auguramos en nuestra anterior Revista que, disipados infundados temores respecto de la Caja de Ahorros de Madrid, si escasos no fueron los rendimientos del mes anterior, mayores nos los debíamos prometer para lo sucesivo; y no podía ni podrá ya ser de otra manera, habiéndose restablecido la confianza, que no sabemos quién está de vez en cuando interesado en ahuyentar de tan benéfico establecimiento, donde así el necesitado halla por módico interés remedio á sus urgencias, como el honrado jornalero, el padre previsora, la madre afanosa, un lugar altamente sagrado donde depositar sus ahorros.

El día 4 de Octubre tuvo lugar en el local de costumbre, la sesión inaugural del presente año académico en la Sociedad anatómi-

ca española, bajo la presidencia del doctor D. Pedro G. Velasco.

Abierta la sesión, se procedió por el secretario primero, Sr. Vidaurre, á la lectura de una brillante Memoria, en la que expuso el movimiento científico y literario del año académico pasado, como igualmente los amenos é instructivos debates que se suscitaron sobre diferentes puntos científicos.

Seguidamente dió lectura el socio fundador, Dr. D. Antomo Fernandez Carril á la Memoria oficial, cuyo trabajo le fué conferido por aclamación en la última sesión científica del curso próximo pasado, y que dicho señor aceptó gustoso.

Después de hacer un elogio de la Sociedad sentó como tema «Consideraciones sobre la fiebre en general y la tifoidea en particular», en cuya demostración reveló el gran criterio y sus grandes conocimientos en tal difícil punto. Puede decirse que el trabajo del señor Carril es el más acabado de todo lo que se ha escrito hasta el día, y merecidamente apreciado como era de desear, fué muy aplaudido por el numeroso auditorio.

El Sr. Velasco, presidente, felicitó á los señores Vidaurre, Dr. Carril y socios, declarando abiertas las sesiones de esta Sociedad.



# EL CASCABEL

PAPEL PÚBLICO, ESCRITO

por

## CÁRLOS FRONTAURA

Contiene artículos de costumbres, de crítica, tipos de la época, estudios humorísticos, diálogos cómicos, poesías festivas, cuentos graciosos, sucedidos no tan graciosos, sueltos políticos, etc., etc.

Todos los meses se publica, además del periódico, un cuaderno de 32 á 40 grandes páginas y los de los doce meses formarán el libro titulado

### COSAS DEL AÑO

que será la historia completa del año, conteniendo todas las leyes, documentos públicos, etc.; etcétera, y gran copia de noticias de estadística, de literatura, de política, de artes, de todo, en fin; libro curiosísimo é indispensable á todo el mundo.

#### PRECIOS DE SUSCRICION

	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Madrid.....	9 rs.	16 rs.	30 rs.
Provincias.....	10	18	34
Extranjero.....	22	38	74
América.....	»	38	70
Filipinas.....	»	60	100

Un número suelto, DOS CUARTOS.

Cada cuaderno de *Cosas del año* 2 reales.

Se suscribe en la Administracion, plaza de Matute, núm. 2, y en las principales librerías.

# LOS NIÑOS

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO PARA LOS NIÑOS DE 8 A 16 AÑOS

DIRIGIDA POR DON CÁRLOS FRONTAURA

CON LA COLABORACION DE DISTINGUIDOS ESCRITORES Y DE LOS MEJORES ARTISTAS

### CUARTO AÑO DE PUBLICACION

Una suscripcion por el año 1875 á Los Niños, es el mejor regalo que puede hacerse á un niño ó á una niña.

Publica artículos morales, novelas, poesías religiosas, anécdotas, cuentos, comedias infantiles, nociones científicas, biografías, retratos, lecciones de historia de España y natural, todo en forma amena y al alcance de los niños.

Salen tres números cada mes, ilustrados con preciosos grabados.

Cuesta la suscripcion: en Madrid, 12 rs. por tres meses, 22 por seis y 40 por año. En provincias, 15, 28 y 50 respectivamente.

Van publicados seis magníficos tomos, que se venden á 24 rs. en Madrid y 30 en provincias cada uno. Contienen originales de los más eminentes escritores y unos 600 grabados.

Desde Febrero de este año la misma empresa publica además un periódico en miniatura, titulado

## LA PRIMERA EDAD

(para los niños de 4 á 10 años)

UN NÚMERO CADA MES

con preciosos figurines iluminados, acuarelas y lindos juguetes.

Se admiten suscripciones á este periódico á 22 reales por año; pero á los suscritores de Los Niños sólo se les cobrará 12 reales por año.

DIRIGIDA Á LA ADMINISTRACION.—PLAZA DE MATUTE, NÚM. 2.—MADRID.

A todo el que se suscriba á Los Niños y á La Primera Edad se le regala el ALMANAQUE DE LOS NIÑOS para 1875, con primorosos grabados.

### PROPAGANDA DE LA FAMILIA

# CUENTOS DE SALON

POR D. T. GUERRERO Y D. C. FRONTAURA

Coleccion de novelas, unas morales y filosóficas, otras picantes y humorísticas, en defensa del matrimonio, del hogar y la virtud.

Se han publicado trece tomos, que se venden juntos ó separados á peseta en Madrid y una peseta 25 céntimos en provincias.—Administracion Plaza de Matute, núm. 2.